

**Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal  
2024**

**Ejercicio 2024**

**No. de PROYECTO: 402004**

**proyecto:**

**REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE JESUITAS COLONIA  
LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA,  
ZACATECAS.**

**Localidad:**

Nochistlán de Mejía.

**no. de contrato:**

NOCHIS/FONDOIII/2024/11

**CONTRATISTA:**

C. ANGELICA RUANO AVILA

**realización de obra pública:**

Adjudicación Directa

**MONTO:**

\$143,180.38

SUPERVISOR: ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO

**MUNICIPIO:** NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

DATOS DE LA OBRA		EXPEDIENTE TÉCNICO		ADJUDICACIÓN		EJECUCIÓN	
NO. DE OBRA	NO. DE PROYECTO						
		PROYECTO EJECUTIVO (DIGITAL E IMPRESO)					
		CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA					
		PRESUPUESTO BASE					
		PROGRAMA DE OBRA					
		OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LOS RECURSOS, AUTORIZACIÓN Y/O ACTA DE CABILDO					
		CONVENIO DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O TERCEROS					
		ESTUDIOS DE LA OBRA					
		PERMISOS DE LA OBRA (PERFORACIÓN, CRUCE CARRETERO, OTROS)					
		IMPACTO AMBIENTAL					
		FACTIBILIDAD Y/O VALIDACIÓN DE LA OBRA					
		ACREDITACIÓN LEGAL DE LA TENENCIA DE LA TIERRA					
		CONVOCATORIA U OFICIOS DE INVITACIÓN					
		BASES DE LICITACIÓN / INVITACIÓN					
		DOCUMENTO DE PUBLICACIÓN EN COMPRANET (OBRAS FEDERALES)					
		DOCUMENTO DE PUBLICACIÓN-PERIÓDICO OFICIAL (OBRAS ESTATALES)					
		PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICAS DE PARTICIPANTES (DIGITAL) NO GANADORES					
		ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES					
		ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS					
		DICTAMEN Y FALLO					
		CONTRATO					
		CATÁLOGO DE CONCEPTOS CONTRATADO					
		TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS					
		ANÁLISIS DE INDIRECTOS					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE ANTECIPADO					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE CUMPLIMIENTO					
		DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN (FUNDADO Y MOTIVADO)					
		CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA)					
		CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS (CONTRALORÍA MUNICIPAL)					
		DISPOSICIÓN DEL INMUEBLE					
		NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE LOS TRABAJOS					
		SOLICITUD, DICTAMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN					
		SOLICITUD, DICTAMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL MONTO Y/O AMPLIACIÓN DE CONTRATO					
		NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO					
		NOMBRAMIENTO DEL SUPERINTENDENTE DEL CONTRATISTA					
		AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO					
		BITÁCORA DE OBRA (BEOP O CONVENCIONAL)					
		ESTIMACIONES					
		NÚMEROS GENERADORES					
		ACUMULADO DE ESTIMACIONES (DIGITAL E IMPRESO)					
		SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS FUERA DE CATÁLOGO					
		REPORTES DE SUPERVISIÓN					
		REPORTE FOTOGRÁFICO					
		PRUEBAS DE LABORATORIO (RESISTENCIA DE CONCRETO, CALIDAD DEL AGUA, OTROS)					
		DOCUMENTO DE RECISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO					
		NOTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE LA OBRA (CONTRATISTA)					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE VICIOS OCULTOS					
		ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN					
		FINQUITO					
		ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES					

CONCLUSIONES / OBSERVACIONES:  
 1 EXISTE EL DOCUMENTO  
 2 EXISTE EL DOCUMENTO (INCOMPLETO Y/O SIN FIRMA)  
 X NO EXISTE EL DOCUMENTO  
 N/A NO APLICA

EN EL CASO DEL PROYECTO EJECUTIVO ESTE DEBERÁ CONTENER LO ESTABLECIDO TANTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS ÁREAS DE CARÁCTER FEDERAL Y/O ESTATAL, SEGÚN CORRESPONDA.  
 MEMORIA DE CÁLCULO, MECÁNICA DE SUELOS, Y DEMÁS ESTUDIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA PLANEACIÓN.  
 EN EL CASO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS TRABAJOS DEBERÁ INTEGRAR ADICIONALMENTE EL DICTAMEN DE LA JUSTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN.  
 ANOTACIÓN EN BITÁCORA  
 ACTA CIRCUNSTANCIADA  
 EN EL CASO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO DEBERÁ INCLUIR ADICIONALMENTE LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL ÁREA CORRESPONDIENTE POR EL CAMBIO DE PROYECTOS O METRAS  
 LA PROPOSTA DEBERÁ DE CONTENER LOS FORULARIOS Y REQUISITOS COMPLETOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA ASÍ COMO LO CITADO EN LA LEY Y SU REGLAMENTO APLICABLE

Fecha de Autorización: 07/12/2021



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**SECCIÓN: 3**  
**OFICIO: NO. 144**  
**EXPEDIENTE: ADMVO. 2021/2024**

**ASUNTO: SOLICITUD**

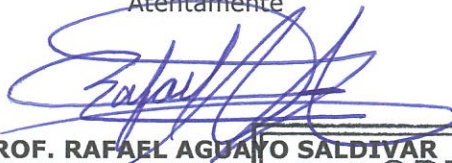
**DEPARTAMENTO DE PLANEACION  
PRESENTE**

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA ME DIRIJO A USTED CON LA FINALIDAD DE SOLICITARLE GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDE PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO DE OBRA: **DRENAJE EN LA CALLE JESUITAS** SOLICITADO POR LA COMUNIDAD INTERESA HACIA MI CARGO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL.

NOCHISTLAN

II. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Atentamente



**PROF. RAFAEL AGUAYO SALDIVAR**

Presidente Municipal de Nochistlán de Mejía Zac.

**OPERADO**  
**FAISM ( FIII )**

**EJERCICIO 2024**

0001

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN  
 ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA  
 LINEA DE DRENAJE EN CALLE JESUITAS  
 Y CARMELITAS, EN LOMAS DEL  
 REFUGIO, NOCHISTLAN, ZAC.  
 LOCALIZACIÓN



**SIMBOLOGÍA**

- RED DE ATARQUEAS
- ATARQUEA
- CARREZA DE ATARQUEA
- POZO DE VISTA TIPO COMUN
- CANAL ADOSADA A POZO DE VISTA
- CANAL LIBRE A POZO DE VISTA
- LONGITUD - PENDIENTE - DIÁMETRO
- REFERENCIA - MIRETAS - COTAS
- ELEVACION DE TIERRAS PROPONIDAS
- ELEVACION DE TIERRAS EXISTENTES
- DIÁMETRO DE TUBERÍA
- DIÁMETRO DE POZO DE VISTA
- NUMERO DE POZO DE VISTA

CONTENIDO	LINEA DE ALICANTARILLADO
SUBCONTEO	PLANTA TOPOGRAFICA
UBICACION	LOMAS DEL REFUGIO NOCHISTLAN ZAC.
PROTECCION	ESCALA
UNIDAD DE PLANEACION	S/E
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	
UNIDAD DE PLANEACION	
FECHER DEL 2024	CUADRANTE
FECHA	TOP - 1
FECHA	
FECHA	

NOMBRE DE LA CALLE	TIPO	PERMISOS			COSTA TIERRAS			COSTA CLAV (M)			COSTA BATERIA (M)			PROYECTOS (M)			VOLUMENES (M <sup>3</sup> )			AREA TRANSACCION (M <sup>2</sup> )
		1	2	3	Area	Vol	Vol	Area	Vol	Vol	Area	Vol	Vol	Area	Vol	Vol	Area			
CALLE JESUITAS	2-2	0	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100
CALLE CARMELITAS	2-2	0	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100
CALLE COMERCIALES	2-1	0	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100	0	0	100

**DATOS DE PROYECTO**

NO. DE CASAS: 14  
 POBLACION PROYECTO: 70 HAB.  
 DOTACION: 200 LTS/HAB./DIA  
 APORTACION AL SISTEMA: 80%  
 SISTEMA: SEPARADO AGUAS NEGRAS  
 ELIMINACION: GRAVEDAD  
 FORMULAS: HARMON Y MANNING  
 VERTIDO: RED MUNICIPAL  
 COEFICIENTE DE VARIACION: 1.2

**VELOCIDADES**

MINIMA: 0.5 M/S  
 MAXIMA: 3.0 M/S

**GASTOS**

MINIMO: 0.06 lts/seg  
 MEDIO: 0.13 lts/seg  
 MAX. INSTANTANEO: 0.49 lts/seg  
 MAX. EXTRAORDINARIO: 0.59 lts/seg

**ESTRUCTURAS CONEXAS**

POZOS DE VISTA COMUN: 2 pzas.  
 DE 1.20 MTS DE PROFUNDIDAD

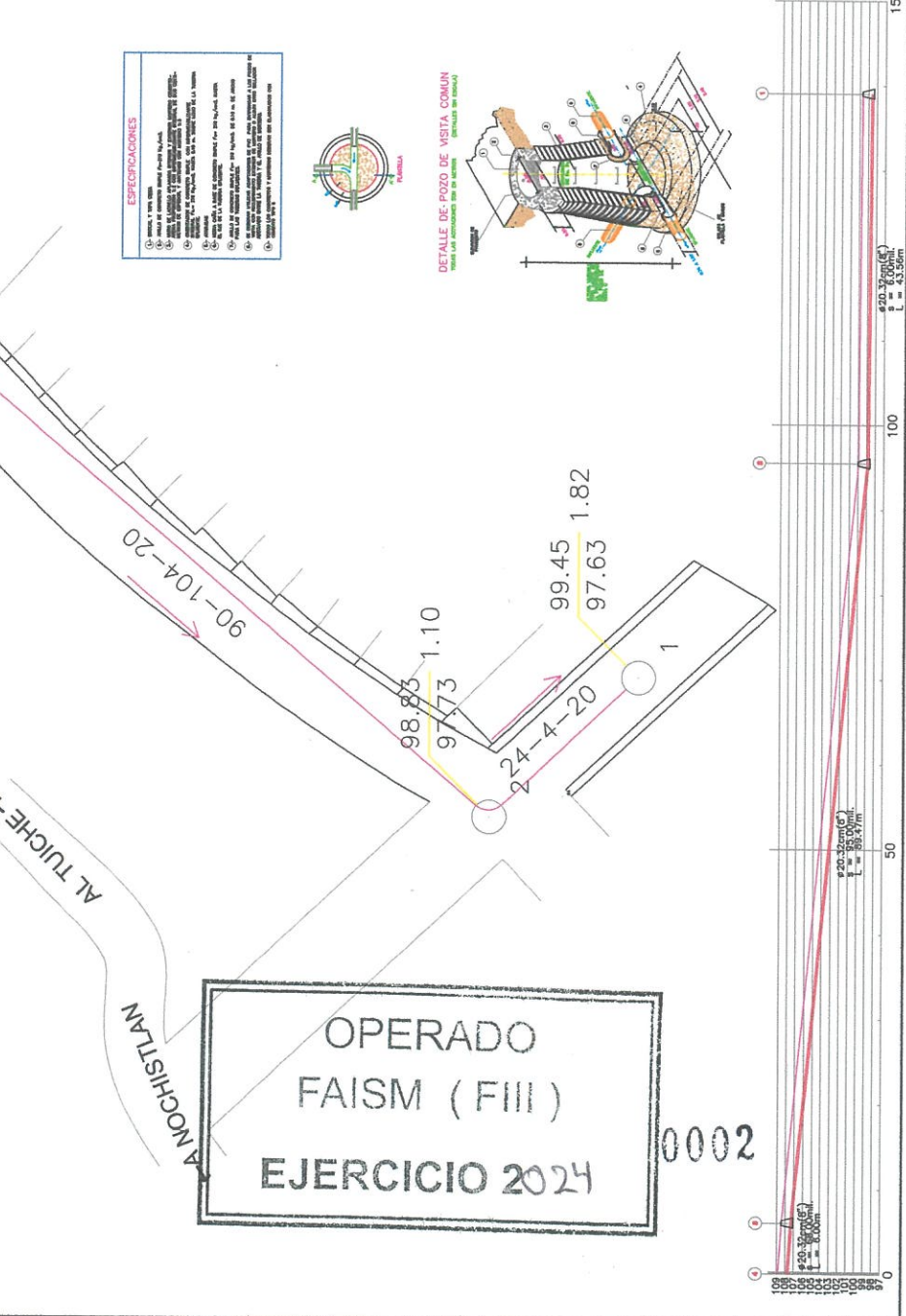
**CANTIDADES DE TUBERIA**

DESCARGAS DOMICILIARIAS: 14 pzas.  
 SILETOS DE 8" A 6": 42 pzas.  
 CODOS 45: 14 pzas.  
 TUBERIA DE PVC DE 200MM (FDM) DE LA SERIE 25: 119.00 mts  
 14 DESCARGA DOM. 152MM (FDM) DE LA SERIE 25: 84.00 mts

**VOLUMEN DE EXCAVACION**

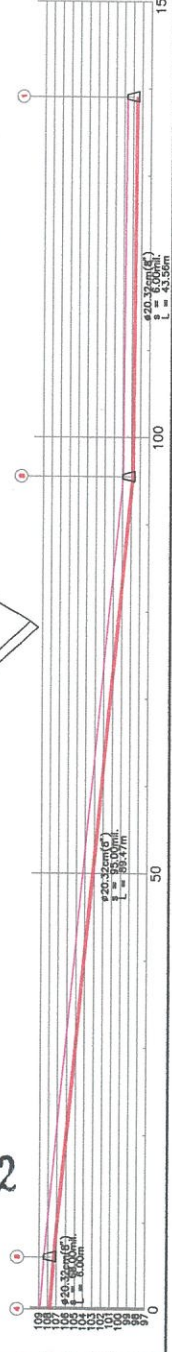
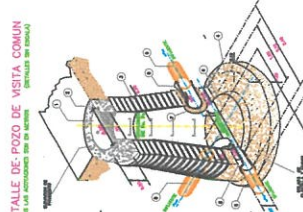
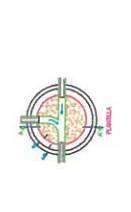
EXCAVACION: 69.97 m<sup>3</sup>  
 PLANTILLA MATERIAL DE BANCO (ARENOSO): 8.33 m<sup>3</sup>  
 ACOSTILLADO MATERIAL DE BANCO (TEPEDITE): 41.65 m<sup>3</sup>  
 RELLENO MATERIAL DE BANCO (TEPEDITE): 19.99 m<sup>3</sup>

DESCARGAS: 30.24 m<sup>3</sup>  
 EXCAVACION: 30.24 m<sup>3</sup>



**ESPECIFICACIONES**

1. TUBERIA DE PVC DE 200MM (FDM) DE LA SERIE 25.
2. SILETOS DE 8" A 6" DE PVC DE 200MM (FDM) DE LA SERIE 25.
3. CODOS 45 DE PVC DE 200MM (FDM) DE LA SERIE 25.
4. TUBERIA DE PVC DE 152MM (FDM) DE LA SERIE 25.
5. PLANTILLA MATERIAL DE BANCO (ARENOSO).
6. ACOSTILLADO MATERIAL DE BANCO (TEPEDITE).
7. RELLENO MATERIAL DE BANCO (TEPEDITE).
8. MATERIAL DE BANCO (ARENOSO).
9. MATERIAL DE BANCO (TEPEDITE).
10. MATERIAL DE BANCO (TEPEDITE).







CEDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR PROYECTO  
PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)  
EJERCICIO 2024

I.- UBICACIÓN

CLAVE	NOMBRE
REGIÓN <u>09</u>	<u>CAÑON DE JUCHIPILA</u>
MUNICIPIO <u>034</u>	<u>NOCHISTLÁN DE MEJÍA</u>
LOCALIDAD <u>0001</u>	<u>NOCHISTLÁN DE MEJÍA</u>
BARRIO, COLONIA, RANCHERÍA, ETC.	
TIPO DE LOCALIDAD <u>CP( X )</u>	<u>PR( )</u>

II.- IDENTIFICACIÓN

No. DE OBRA	CLAVE	NOMBRE
<u>402004</u>		
PROGRAMA <u>404</u>		<u>DRENAJES Y LETRINAS</u>
SUBPROGRAMA <u>213</u>		<u>ORD. AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO</u>
TIPO DE PROYECTO <u>6141</u>		<u>DIVISION DE TERRENOS Y OBRAS DE URBANIZACION</u>
NOMBRE DE LA OBRA		<u>REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS</u>
DESCRIPCION DE LA OBRA		<u>REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE</u>
TIPO DE OBRA	<u>NUEVA( X )</u>	<u>AMPLIACIÓN( )</u> <u>REHABILITACIÓN( )</u> <u>PROCESO( )</u>
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	<u>C( X )</u>	<u>AM( )</u> <u>AD( )</u> <u>AC( )</u>
INSTANCIA EJECUTORA	<u>M( )</u>	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>

III.-INVERSIONES

CONCEPTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	F.I.S.M.	BENEFICIARIOS
INVERSIÓN APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2024	\$160,000.96			\$160,000.96	
INVERSIÓN EJERCIDA AL 31 DE DIC. DE 2024					

IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

METAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<u>LOTE</u>	<u>1</u>
BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	<u>PERSONAS</u>	<u>MUJERES (180) - HOMBRES( 150)</u>
LOCALIZACION	<u>COORDENADAS</u>	<u>21.371964 N, -102.829161 O</u>

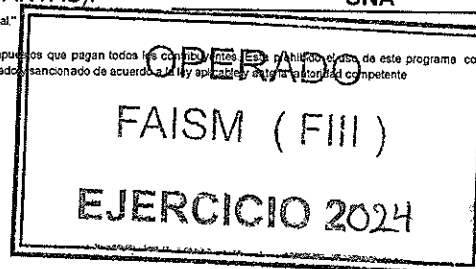
V.-PERIODO DE EJECUCIÓN

FECHA DE: INICIO: 03/06/2024 TERMINO: 03/07/2024

ANOTAR SI BENEFICIA A UNA O VARIAS LOCALIDADES (CUANTAS): UNA

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Los recursos de este programa corresponden a fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



0003



## PROGRAMA CALENDARIZADO ANUAL FÍSICO FINANCIERO

### PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

NOMBRE DE LA OBRA	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS	
FECHA DE:	INICIO: 03/06/2024	TERMINO: 03/07/2024

PROGRAMADO TODO EL AÑO		
FÍSICO	100%	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO ( PESOS)
LOTE	1.00	\$160,000.96

	FÍSICO CANTIDAD %	FINANCIERO (PESOS)
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO	100%	\$160,000.96
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
<b>TOTAL:</b>		<b>\$160,000.96</b>

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.

**OPERADO**  
**FAISM ( FIII )**  
**EJERCICIO 2024**

0004

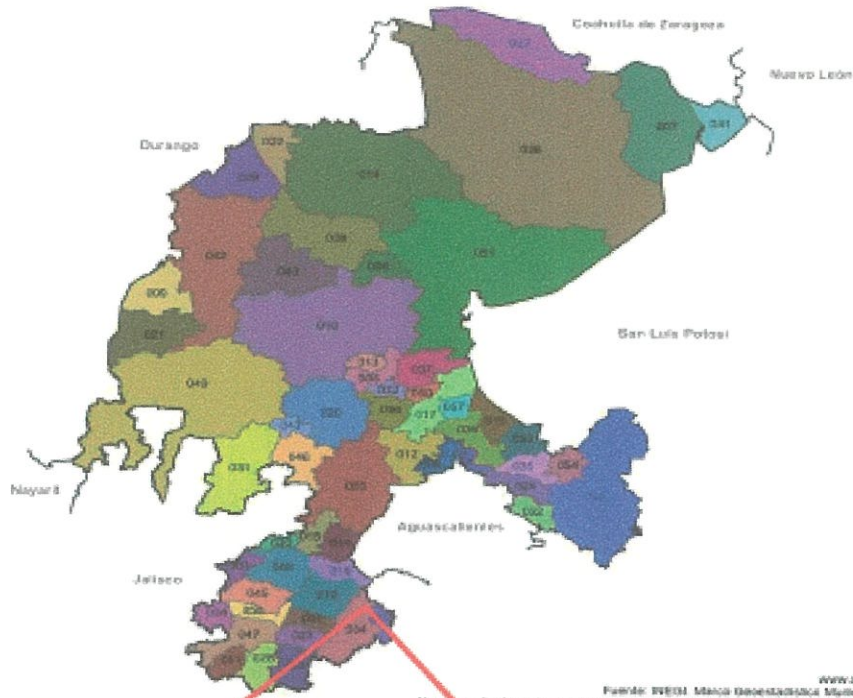




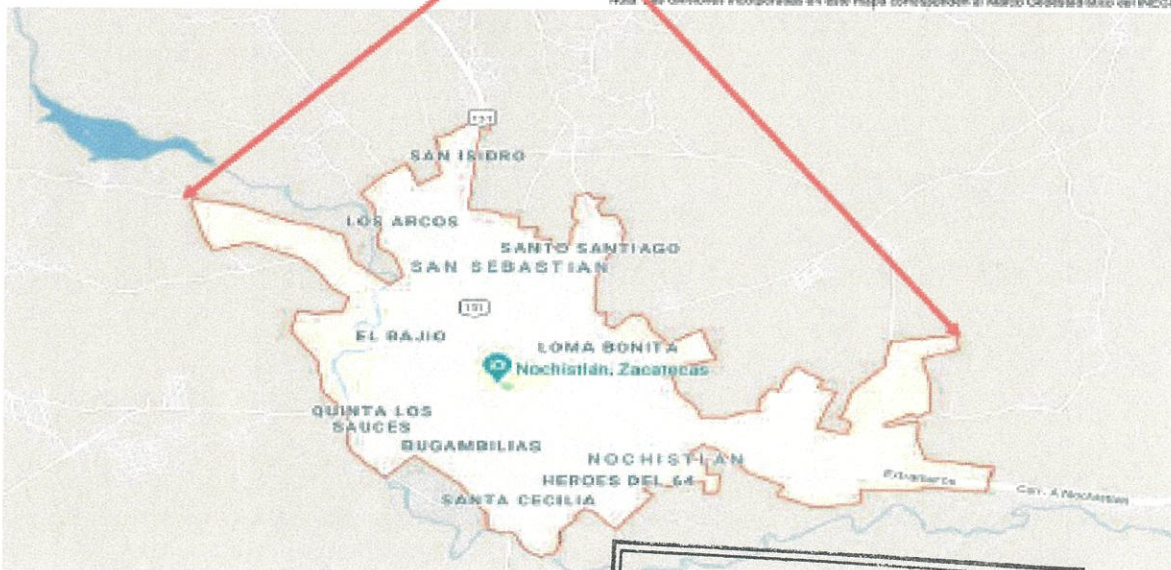
### CROQUIS DEL MUNICIPIO

#### MACROLOCALIZACION

**Zacatecas**  
División municipal



Fuente: INEGI, Mapa Estadístico Municipal 2010, versión 3.0  
Nota: Las divisiones incorporadas en este mapa corresponden al Marco Geográfico del INEGI



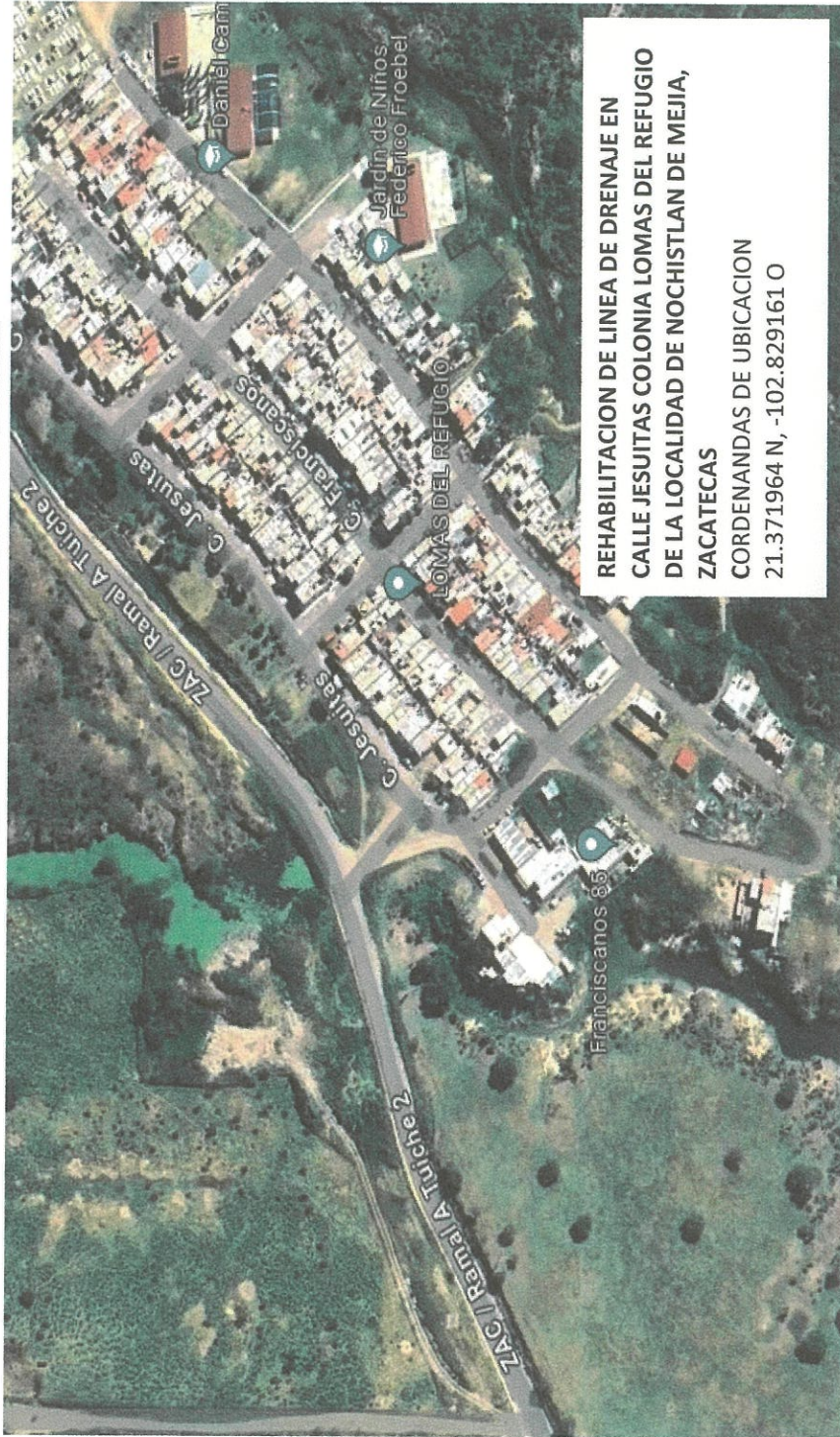
OPERADO  
FAISM (FIII)  
EJERCICIO 2024





**CROQUIS DEL MUNICIPIO**

**MICROLOCALIZACION**



**OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2024**



**ZACATECAS**

**CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS
				CON LETRA	CON NUMERO	
<b>REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS</b>						
<b>PREELIMINARES</b>						
01-RSD	Trazo y nivelacion de ejes para lineas de drenaje con equipo topografico, incluye: equipo necesario, señalizacion del banco, puntos, distancias, angulos y cotas que se requieran en la nivelacion con pintura y renivelaciones necesarias	m	119.00	DIECINUEVE PESOS 39/100 MXN	\$19.39	\$2,307.41
<b>IMPORTE DE PREELIMINARES \$2,307.41</b>						
<b>TERRACERIAS</b>						
20251	Excavación por medios mecánicos de terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	69.97	SETENTA PESOS 00/100 MXN	\$70.00	\$4,897.90
	Afíne de taludes y fondo de cepa a mano en terreno	m2	83.30	DIECISIETE PESOS 43/100 MXN	\$17.43	\$1,451.92
	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	8.33	DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 50/100 MXN	\$267.50	\$2,228.28
	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	49.98	OCHENTA Y SEIS PESOS 92/100 MXN	\$86.92	\$4,344.26
	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)	m3/km	49.98	OCHO PESOS 69/100 MXN	\$8.69	\$434.33
<b>MATERIALES</b>						
070206-1	Tubo pvc sanitario serie 25 de 8" en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	119.00	CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MXN	\$400.00	\$47,600.00
070211	Tubo pvc sanitario de 6", en tramo de 6 mts norma cementar incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	84.00	DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MXN	\$250.00	\$21,000.00
				Importe Parcial de esta Hoja :		
				Importe Acumulado :		

**OPERADO**  
**04 FAS (FI)**  
**070218**  
**ACAR-08**  
**IMPORTE DE**  
**070206-1**  
**EJERCICIO 2024**

0007

**ZACATECAS**

**CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
071005	Codo 45 pvc sanitario cementar (hh) 6" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	42.00	CIENO TREINTA Y CINCO PESOS 20/100 MXN	\$135.20	\$5,678.40
071011	Codo 90° pvc sanitario cementar (hh) 6" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	14.00	CIENTO VEINTICINCO PESOS 50/100 MXN	\$125.50	\$1,757.00
SILL-01	Suministro y colocacion de silleta serie 25 de 8" a 6", pza, incluye: material, mano de obra	pza	14.00	TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 MXN	\$395.00	\$5,530.00
<b>IMPORTE DE MATERIALES</b>						
<b>RELLENOS</b>						
10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretilla 30 mts de distancia.	m3	41.65	TRESCIENTOS CINCO PESOS 00/100 MXN	\$305.00	\$12,703.25
030116	Relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	19.99	NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 MXN	\$95.00	\$1,899.05
<b>IMPORTE DE RELLENOS</b>						
<b>OBRAS CONEXAS</b>						
170401	Pozos de visita para brocal de 0.90 x 1.3 mts de profundidad, con muro de tabique rojo de 8x 14 x 37 cm de espesor colocado a tizon desplantado doble firma de concreto f'c= 150 kg/cm2unteado y aplanado interior con mortero 1:4, sin excavación.	pza	2.00	OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 MXN	\$8,827.00	\$17,654.00
<b>DESCARGAS</b>						
20261	Excavación por medios mecánicos de terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	30.24	DOSCIENTOS NUEVE PESOS 88/100 MXN	\$209.88	\$6,346.77
<b>IMPORTE DE OBRAS CONEXAS-DESCARGAS</b>						
<b>IMPORTE DE REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE LOMAS DEL</b>						
				IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO IVA(16%)		\$135,832.56
				IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA		\$157,565.77

(\* CIENTO SESENTA MIL PESOS 96/100 MXN \*)

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	Arq. Juan Carlos Avelar R.
0008	Importe Parcial de esta Hoja : Importe Acumulado :

**OPERADO**  
**FAISM (F)**  
**20261**  
**EJERCICIO 2024**





**PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)**

**CALENDARIO DE EJECUCIÓN**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	FECHA
PRELIMINARES	03/06/2024-06/06/2024
EXCAVACION Y RELLENOS	07/06/2024-03/07/2024
TUBERIA Y POZOS DE VISITA	17/06/2024-20/06/2024
TOMAS DOMICILIARIAS	21/06/2024-27/06/2024
OBRAS CONEXAS	28/06/2024-03/07/2024

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2024

0009

Candido Muñoz  
Antonio Flores  
David Durán B.  
ARMA AGUIRRE

Armando Aguirre

Los Antonio Durán  
Teresa de Jesús

# ACTA DE CONSEJO DE PLANEACION MUNICIPAL

MUNICIPIO: NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

ACTA NO. 1  
EJERCICIO 2024.

En la ciudad de Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, siendo las 11:00 horas del día 22 de FEBRERO de 2024, reunidos en el salón de Cabildos del Edificio de la Presidencia Municipal, estando presentes. los ciudadanos: C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, Presidente Municipal; LIC. ARMANDO AGUIRRE, Secretaria de Gobierno, LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ, Sindica Municipal, ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Director de Desarrollo económico y social, ING. ANA GABRIELA TACHIQUIN TORRES, Contralor Municipal, C. SERGIO HINOJOZA PEREZ, Director de Obras Públicas y Servicios Municipales, L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ, Encargada de Tesorería Municipal, representantes parlamentarios de los diferentes partidos PAN, PRI y Alianza en el municipio, así como representantes comunitarios, denominados también consejeros comunitarios, de las diferentes comunidades del municipio, integrantes del concejo municipal de planeación, organismo técnico auxiliar del ayuntamiento, constituido conforme lo dispone el art. 198 de la ley orgánica del municipio en vigor, con el propósito de llevar a cabo la presente reunión de trabajo a la que previamente se convocó y que se habrá de desarrollar Con el fin principal:

Bajo el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, QUORUM LEGAL, E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2021-2024.
4. PROPUESTA PARA SU VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2024, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
5. ASUNTOS GENERALES. Y/O ACLARACIONES
6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

1. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.  
Toma la palabra el presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL EL C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, da la bienvenida a todos los asistentes a esta reunión, consejeros, delegados, directores, Regidores y miembros del ayuntamiento, a esta reunión del Consejo de Planeación de esta Administración 2021-2024, primera del ejercicio 2024.

2. PUNTO 2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA QUORUM LEGAL, E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA

OPERADO  
EJERCICIO 2024  
Juan Salazar

Araceli Pérez Jiras  
Juan García Rodríguez Gilberto Sánchez H

Jose Rosario Prieto  
Heriberto Salazar P.  
Liliana Roque Gomez  
Rocio Roque Gomez  
Alicia Flores Martinez  
Juan Muñoz

Valentín Salazar N. Teresa de Jesus B.  
Luis Antonio Durán Botto Pérez

Acto siguiente, se le otorga la palabra a el ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual es el Pase de lista, una vez realizado, informa al presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL que se cuenta con la presencia de \_\_\_\_\_consejeros de un total de \_\_\_\_\_ que integran el CONSEJO de desarrollo municipal, así como se cuenta con la presencia de los Delegados Municipales o en su caso suplentes de la mayoría de las comunidades, una Asamblea muy concurrida, lo que permite al Presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Que se cuenta con quórum legal para continuar con la asamblea el C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, presidente del consejo, declara la instalación legal de la asamblea y apertura de los trabajos y por lo tanto, Validos los acuerdos que de ella misma emanen.

HERNÁNDO AGUAYO

3. CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2021-2024.

El siguiente punto, se otorga el uso de la palabra el ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Concejo de Planeación Municipal para proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual es la capacitación al Concejo de Desarrollo Municipal, otorgándoles a cada concejero las obligaciones y funciones de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio, y se da a conocer el ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PUBLICADO EL 14 DE FEBRERO DE 2014 Y SUS MODIFICATORIOS EL 13 DE MAYO DE 2014, EL 12 DE MARZO DE 2015 Y EL 31 DE MARZO DE 2016, publicados por la Secretaria de Desarrollo social para el presente ejercicio. Haciendo hincapié en lo siguiente: Da lectura del extracto de los lineamientos de operación, que en el direccionamiento de los recursos, los gobiernos locales y de las entidades federativas podrán planear hasta un 100% de sus recursos del FAIS en obras de incidencia directa, para el caso de incidencia complementaria podrán planear hasta el 60% de sus recursos del FAIS; el resto de los recursos se invertirá en demarcaciones territoriales con alto y muy alto grado de rezago, que para la identificación de la población en pobreza extrema los gobiernos locales deberán hacer uso de los Criterios de Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema.

4. PROPUESTA PARA SU VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2023, DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

5. Continuando con el orden del día, acto seguido, se le otorga la palabra a el ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con la reunión de trabajo, e informar a los presentes que el techo financiero del fondo para la infraestructura Social Municipal, dado a conocer a los miembros del consejo, lo que corresponde a las liberaciones de

IRMA AGUIRE R.  
Candido Muñoz  
David Durán B. Poso  
Antonio Aguirre R.  
Antonio Aguirre  
Mano Corona L.  
Cristian Aguirre

Gloria Perez  
Jose Rosario Prieto

Heriberto Solazar  
Rosauch Flores  
Alicia Flores Martinez

OTORGADO  
FIRMADO (S)  
JUAN E. ESCOBAR 2024  
Arauceli Perez Frias

Luis Muñoz P.  
Pamela Quezada  
Orsuan Garcia Rodriguez  
Gilberto Sebraga H

0011



Valentín Salazar  
 Luis Antonio Durán

Teresa de Jesus  
 JB Altos

cada administración referente a este techo, de este mencionado fondo, tal como se detalla en el siguiente recuadro No. 1.  
 Recuadro 1.

TECHO FINANCIERO ANUAL					
EJERCICIO 2024					
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL					
			LIBERACION MENSUAL	MONTO	ADMINISTRACION
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIII)	2	FEBRERO - SEPTIEMBRE	\$1'684,551.20	\$1'684,551.20	2021-2024
		OCTUBRE/NOVIEMBRE	\$1'684,551.20	\$1'684,551.20	2024-2027
TOTAL:				\$16,845,512	

Otro de los asuntos concernientes a este Fondo es como ya se les informo propone a los presentes lo de los programas Desarrollo Institucional e Indirectos. Según el Anexo # 1, ultimas dos filas.

ARMANDO AGUILO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
 APROBACION DE PROPUESTA ANTE EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

TECHO FINANCIERO ANUAL  
 EJERCICIO 2024

Se les pide a los presentes manifiesten de manera económica su aprobación anexo 1 y/o recuadros no. 1, 2, y 3. relativo a obras y acciones, así como de los programas de Desarrollo Institucional y Gastos Indirectos; Así mismo después de analizar el anexo con el global de obras a realizarse dentro del ejercicio 2023, con los montos de acuerdo a

techo financiero, con sus respectivos aumentos y disminuciones en el presupuesto, para lo cual se les pide manifiesten de manera económica, la aprobación y el secretario técnico informa que es la mayoría de votos a favor... Lo cual es APROBADO estos recursos para el ejercicio 2024.

El ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, toma la palabra y solicita al Consejo emitir y suscribir propuestas para acciones de obras a realizarse en caso de que existieran ahorros o modificaciones en las obras ya propuestas y aprobadas anteriormente, y que por alguna razón no se ejecutaran por cualquier situación de inconformidad, se tome en sustitución alguna de las mencionadas, propuestas nuevas cumpliendo los lineamientos de este fondo, obras que se suman a la ejecución en caso de existir recurso por programar, de

Ramon Cuzada

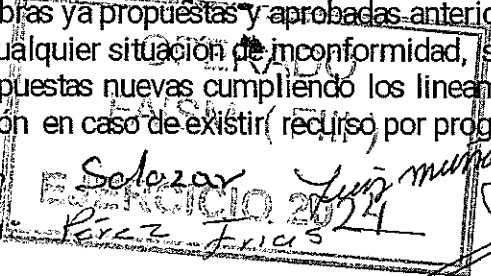
Juan Solazar  
 Araceli Pérez

Juan García Rodríguez

Hortencia Sigala G.

recursos  
 Cecilia Flores en Rosa Maria Corona  
 Irma Alvarez

José Rosario Puyto  
 M. Guadalupe Mendoza  
 Heriberto Salazar  
 Adriana  
 Concepción  
 Gilberto



Valentín Salazar W

J Battoz Jerez

ARMANDO AGUAYO

acuerdo a las necesidades que esta Asamblea señala, y con ello de ser posible realizarse con recursos del presente ejercicio o bien dentro del próximo ejercicio fiscal, cabe mencionar que por el momento se desconocen los montos de estos proyectos.

Respecto al resultado de desahogo de los puntos anteriores, se acuerda:

Primero: Tenemos por enterados y conformes, en nuestra calidad de integrantes del Consejo, respecto a la información a que se refiere el punto 3 del Orden del día.

Segundo: Tenemos por enterados y conformes y emitiendo nuestra aprobación, en nuestro carácter de miembros del Consejo, respecto a todas y cada una de las acciones de obra contenidas en el listado a que se refiere el punto 4 del orden del día.

Tercero: Tenemos de igual forma, en nuestra calidad de integrantes del Consejo, suscribiendo, en documento por separado, las peticiones o propuestas de acciones de obra que pudieran realizarse de ser posible en el presente ejercicio o bien en el próximo año fiscal, con recursos del fondo III Y/O mezcla de recursos derivadas de otras fuentes de financiamiento asunto este al que se hizo alusión en algún punto del orden del día.

6. ASUNTOS GENERALES. Y/O ACLARACIONES

Surgieron inquietudes por parte de los representantes comunitarios, de obras que se solicitaron en las reuniones comunitarias, así como de otros programas como dos por uno, aclarando el secretario del Consejo y Presidente Municipal, las dudas.

6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

Para finalizar y tomando en cuenta que no hay otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea, en la forma propuesta en el punto 7 del orden del día, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, firmando para constancia y para validez legal de lo descrito en este documento, los intervinientes. Damos fe.

Se adjuntan los anexos 1 y 2. (La lista de asistencia y la lista de obras)

Cristina Novales

Jaese de Jesus Heriberto

M. Guadalupe Mendosa IRMA DE WIRRE R

Luis Antonio Durán

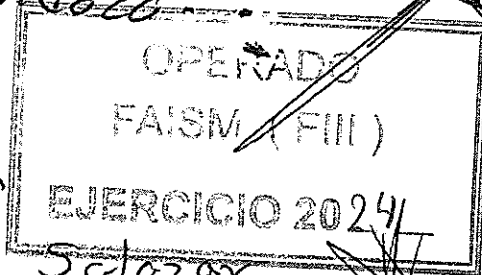
Juan Salazar

Araceli Pérez Frías

Pamela Quezada

Juan García Rodríguez

Hortencia Sigala



0013

B. Adriana Aguayo R. Carmen Decora Estarcia David Durán B. zaxd DA, J, 0, 1, 9 Antonio López

Jose Rosario Pardo Rosa Maria Corona L. Muel Estrella A.

Salazar 12. Ronanchan Alicia Flores Martinez





# LISTA DE ASISTENCIA

LOCALIDAD	NOMBRE	FIRMA
ALTO DE LA PALMITA	Valentin	
ARROYO COLORADO	ENRIQUE RUVALCABA	Enrique Ruvalcaba
BARRANCA DE MORENO	LUIS ANTONIO DURAN MUÑOZ	Luis Antonio Duran
CAPELLANIA	JOSE JOVANI GONZALEZ CORONA	
CAPULIN DE ABAJO	ANTONIO MEJIA QUEZADA	Antonio Mejia
CAPULIN DE ARRIBA	IGNACIO ALVAREZ M.	
CASAS GRANDES	ARACELI PEREZ FRIAS	Araceli Perez Frias
CERRO DE SAN MIGUEL	GILBERTO LECHUGA HERNANDEZ	Gilberto Lechuga
CERRO GRANDE	ELISEO MUÑOZ DURAN	
COLONIA DE SAN MIGUEL	EFRAIN ROBLES VELAZCO	
EL ALAMO	OSCAR JIMENEZ DURAN	
EL JAGUEY	JOSEFINA DURAN VILLALOBOS	
EL LLANO GRANDE	JOSE RODRIGUEZ	
EL MOLINO	J. RAMON QUEZADA RUVALCABA	Ramon Quezada
EL SITIO	JOSE JUAN MEJIA PEREZ	Jose Juan Mejia Perez
EL TUICHE	MANUEL TENERIO CORDERO	
GABRIEL LOPEZ	JOSE AGUIRRE LOMELI	P.A. Jose Aguirre Lomeli
LA CIENEGA DE LAS PILAS	JOSE PERFECTO GONZALEZ	
LA COFRADIA	JOSE DURAN JAIME	
LA ESTANCIA	DAVID DURAN BUSTOS	David Duran B.
LA HUERTA	JOSE SANDOVAL GOMEZ	
LA JABONERA	EVELIA RAMIREZ GOMEZ	
LA LABOR	VICTOR MANUEL VILLALOBOS JAUREGUI	
LA MAJADA	VICENTE GARCIA MERCADO	Vicente Garcia
LA VILLITA	RAUL GOMEZ ANDRADE	Raul Gomez
LAS AMARILLAS	RUBEN JIMENEZ QUEZADA	Ruben Jimenez Quezada
LAS ANIMAS	MARTIN SALDIVAR ESPARZA	
	JOSE ROSARIO PRETO	Jose Rosario Preto

La Portella

Alicia Flores Martinez

Alicia Flores Martinez

EJERCICIO 2024

Teresa de Jesus Saizgual

LAS HUERTAS	ANTONIO QUEZADA DIAZ	
LAS PILAS	ESPERANZA GOMEZ DURAN	<sup>Delegada</sup> Cecilia Salazar
LAS PRESITAS	JUAN RAMON AGUSTIN SIGALA SAL.	Heriberto Sigala
LAS TROJES	EDGAR IVAN GONZALEZ CORDOVA	Heriberto Sigala
LAS TUZAS	JOSE ARTURO ALVAREZ VILLEGAS	
LOS ADOBES	ROSARIO OROPEZA GARCIA	<sup>Asesor</sup> Armando Agayo
LOS BORROELES	ERIKA LUIS GARCIA	
LOS CARDOS	GEORGINA DANIELA RUIZ	
LOS SANDOVALES	MA. GUADALUPE MENDOZA FRIAS	Guadalupe Mendoza
MESA DE FRIAS	ABEL PEREZ FRIAS	
MESA DE LA PROVIDENCIAL	MARIO HERNANDEZ LECHUGA	
MOCTEZUMA	FELIPA PEREZ MEJIA	
MONTE DE YAÑEZ	SALVADOR AGUIRRE PEREZ	
OJO DE AGUA	JAVIER MARTINEZ QUEZADA	
PASO DE OROZCO	JOSE RUVALCABA RUVALCABA	
PLAN DEL SAUZ	SOFIA MUÑOZ VILLALOBOS	
PORVENIR DE ORINETE	VICTOR MANUEL RODRIGUEZ DURAN	
PRIMERO DE MAYO	OMAR LOPEZ VELEZ	
RINCON DE TORRES	RUBEN GUZMAN LUNA	
SAN JOSE DEL SUR	MA. DEL CARMEN BECERRA ESPARZA	Ma Carmen Becerra E.
SAN MARTIN	JAIME VELEZ CAJERO	
SANTA GERTRUDIS	IRENE OLMOS SALDIVAR	
TLACHICHILA	JOSE VALLIN MUÑOZ	<sup>Olmos</sup> Antonio Agayo
TOYAHUJA ABAJO	HILDA GONZALEZ	
TOYAHUJA DE ABAJO	ABELINO PEREZ GOMEZ	Heriberto Salazar
VALLECITOS	JUAN PABLO SALAZAR PEREZ	Juan Salazar
VELADORES	ROSA MARIA CORONA LARIS	Rosa Maria Corona J.

8 Jocoyole

5 Delicias

Candido Muñoz

Luis Muñoz Durán

Candido Muñoz

Juni Muna J

Heriberto Salazar

Heriberto Salazar

David Durán B. Rosal María Coronel L. M. Guadalupe Mendoza

Candi de Munez

ARMANDO AGUAYO

IRMA AGUIRRE

Manuel Jimenez

Graciela Perez

Juan Salazar

Edust

Martencia Sigala

Juan Garcia

Heriberto Salazar P.

Jose Aguilera

ANEXO 2				MONTO	SUBCLASIFICACION	INCIDENCIA
No.	LOCALIDAD	OBRA O ACCION				
1	NOCHISTLÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION EN LA CALLE PRIVADAD DE LIMÓN DE LA ZAP 033 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.		\$ 1,302,131.30	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
2	LAS ANIMAS	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN ESPACIO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD DE LAS ANIMAS, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.		\$ 379,939.83	ESPACIOS DEPORTIVOS	COMPLEMENTARIA
3	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE ITALIA E INGLATERRA DE LA ZONA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.		\$ 401,083.97	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
4	NOCHISTLÁN	CONSTRUCCION DE RED O DISTRIBUCCION DE AGUA POTABLE EN LAS CALLE NORIA Y LAS HUERTAS DE LA ZAP 0174 EN LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.		\$ 145,287.43	AGUA POTABLE	DIRECTA
5	NOCHISTLÁN	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZONA ZAP 0371 DE LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.		\$ 185,781.45	RED DE DRENAJE	DIRECTA
6	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.		\$ 1,667,134.32	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
7	COL. LOMAS DEL REFUGIO	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS		\$ 1,264,695.09	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
8	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA O RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.		\$ 81,404.16	AGUA POTABLE	DIRECTA
9	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE PRIVADAD DE LIMÓN DE LA ZAP 033 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.		\$ 168,312.13	RED DE DRENAJE	DIRECTA
10	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE ITALIA E INGLATERRA DE LA ZONA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.		\$ 79,534.34	RED DE DRENAJE	DIRECTA
11	COL. LOMAS DEL REFUGIO	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE JESUITAS DE LA COLONIA LOMAS DE REFUGIO, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.		\$ 143,180.38	RED DE DRENAJE	DIRECTA
12	LOS SANDOVALES	CONSTRUCCION DE BAÑOS EN ESPACIO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD DE LOS SANDOVALES, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.		\$ 369,243.81	ESPACIOS DEPORTIVOS	COMPLEMENTARIA
13	LA JABONERA	CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.		\$ 1,213,589.41	ACCESO A COMUNIDAD	DIRECTA
14	VELADORES	AMPLIACION DE 954 ML. DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.		\$ 1,321,612.99	RED DE DRENAJE	DIRECTA
15	TOYAHUA DE ABAJO	CONSTRUCCION DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE HIDALGO DE LA LOCALIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.		\$ 223,108.10	ALUMBRADO	DIRECTA
16	NOCHISTLÁN	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA CALLE RAFAEL CERVANTES Y LOPEZ VELARDE CON SUBESTACION 37.5 KVA EN NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS		\$ 246,182.73	ELECTRIFICACION	DIRECTA
17	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ITALIA E INGLATERRA DE LA ZONA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.		\$ 67,316.67	AGUA POTABLE	DIRECTA
18	NOCHISTLÁN	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE PRIVADAD DE LIMÓN DE LA ZAP 033 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.		\$ 111,028.84	AGUA POTABLE	DIRECTA
19	COL. LOMAS DEL REFUGIO	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE JESUITAS DE LA COLONIA LOMAS DE REFUGIO, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.		\$ 99,027.85	AGUA POTABLE	DIRECTA
20	NOCHISTLÁN	APORTACIÓN MUNICIPAL PARA CONVENIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON SEDUGOB		\$ 1,000,000.00	VIVIENDA	DIRECTA
18	NOCHISTLÁN	EQUIPAMIENTO DE UNIDAD INTEGRAL DE SALUD Y REHABILITACION DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.		\$ 250,000.00	SALUD	DIRECTA
19	NOCHISTLÁN	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA CALLE ARROYO BLANCO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.		\$ 180,000.00	ELECTRIFICACION	DIRECTA
20	TOYAHUA DE ABAJO	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD TOYAHUA DE ABAJO, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC		\$ 250,000.00	ELECTRIFICACION	DIRECTA
20	NOCHISTLÁN	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA CALLE LOS ARCOS DE LA ZAP 0329 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA		\$ 287,071.00	ELECTRIFICACION	DIRECTA

EXERCICIO 2024

Patron Deizada



Jose Luis Rubio  
David Durán B. Basa Mario Corona L.

ARMANDO Aguayo

IRMA AGUIRE R

*(Signature)*

Glafira Perez

~~IRMA AGUIRE R~~

Mauricio Jimenez

Juan Garcia Rodriguez

Juan Salazar

Ramon Pineda

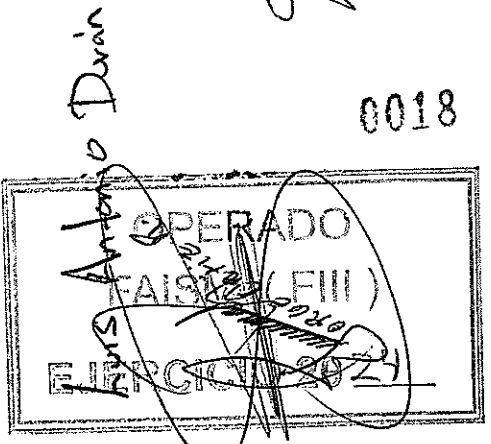
Montecera Sigala

22	LOS SANDOVALES	REHABILITACION DE RED O LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOS SANDOVALES, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$ 300,000.00	AGUA POTABLE	DIRECTA
23	VELADORES	REHABILITACION DE CARRETERA VEALDOROS - NOCHISTLAN EN LA COMUNIDAD DE VEALDOROS, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$ 450,000.00	CARRETERA	DIRECTA
24	LAS TUZAS	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA EN EL ARQUILLO DE LA COMUNIDAD DE LAS TUZAS, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$ 325,035.93	AGUA POTABLE	DIRECTA
25	NOCHISTLAN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE AVANTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$ 663,115.00	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
26	NOCHISTLAN	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE AVANTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0443 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$ 131,205.84	RED DE DRENAJE	DIRECTA
27	NOCHISTLAN	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AVANTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0443 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$ 66,707.20	AGUA POTABLE	DIRECTA
28	NOCHISTLAN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PROL. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$ 502,000.00	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
29	NOCHISTLAN	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PROL. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$ 116,000.00	RED DE DRENAJE	DIRECTA
30	NOCHISTLAN	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE PROL. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$ 89,000.00	AGUA POTABLE	DIRECTA
31	NOCHISTLAN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$ 1,334,455.20	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
32	NOCHISTLAN	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$ 218,000.00	RED DE DRENAJE	DIRECTA
33	NOCHISTLAN	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$ 115,000.00	AGUA POTABLE	DIRECTA
34	LOS TEPETATES	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LOS TEPETATES MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$ 793,000.00	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
35	LOS TEPETATES	COSNTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LOS TEPETATES MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$ 150,000.00	RED DE DRENAJE	DIRECTA
36	LOS TEPETATES	COSNTRUCCION DE LINEA DE AGUA EN LOS TEPETATES MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$ 100,000.00	AGUA POTABLE	DIRECTA

TOTAL \$ 16,781,180.97

MONTO FAISHUN \$ 16,845,512.00

DIFERENCIA \$ 64,331.03



José Aguirre S. ~~Jimenez~~

Heriberto Salazar P.

M. Guadalupe Mendoza Fias

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES  
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

**CONVENIO DE CONCERTACIÓN 2024**

**OBRA: REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.** Convenio de Concertación, que con objeto de llevar a cabo obras y/o acciones de beneficio social, celebran, por una parte, el H. Ayuntamiento de: Nochistlán, Zac. Representado por el C. Presidente Municipal quien a su vez es el Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal; y por otra el comité comunitario y/o por obra del municipio **MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA** los que en lo sucesivo se denominarán “AYUNTAMIENTO”, “CONSEJO” Y “COMITÉ” respectivamente.

ANTECEDENTES

1.- El Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Desarrollo Social y de Contraloría y Desarrollo Administrativo: el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y los Ayuntamientos de los 56 municipios del Estado, celebraron un anexo de ejecución del Convenio de Desarrollo Social 2023, el cual tiene por objeto operar el programa denominado “ Fondo ; mediante la transparencia de los recursos federales y estatales a los H. Ayuntamientos, y estos a su vez los operan conjuntamente con los Consejos de Desarrollo Municipal y los Comités del referido programa.

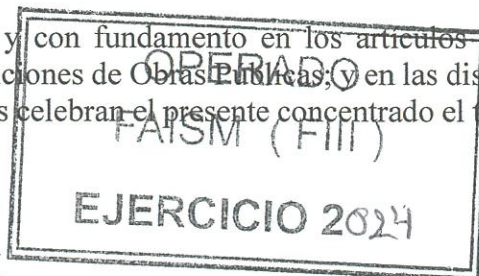
2.- El consejo de Desarrollo Municipal, correspondiente al municipio de NOCHISTLÁN, con domicilio en CALLE HIDALGO #1, se encuentra constituido según consta en el Acta levantada en Asamblea de consejeros de fecha **22 DE FEBRERO DE 2024** y tiene como principal objetivo efectuar la promoción de los objetivos, estrategias, programas y acciones del Fondo de Desarrollo Social Municipal ; y a la vez promover e impulsar la organización social y la participación de la población organizada.

El **C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES** en su carácter de Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal, tiene facultades para suscribir el presente convenio a nombre y representación de dicho Consejo.

3.- LA : **REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.** \_constituyó el **03 DE JUNIO DE 2024** con el propósito de ejecutar, así como operar y conservar las obras y/o acciones que en su localidad se definieron como prioritarias.

El \_\_\_\_\_ en su carácter de Presidente del Comité, tiene facultades para suscribir el presente Convenio a nombre y representación de dicho Comité.

En razón de lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos fracc. II, 3,4,6,7,28,29,30,50,51 y 82 de la Ley de Adquisiciones de Obras Públicas, y en las disposiciones aplicables de la ley orgánica Municipal, las partes celebran el presente concentrado el tenor de las siguientes



0019

Brenda Muñoz Duran  
Cid. A. U. O. Ma. Gabriela Aguirre

Haría Carina Jimenez Duran



## CLAUSULAS

**PRIMERA**, - El H. "AYUNTAMIENTO", el "CONSEJO" y el "COMITÉ", convienen en conjuntar esfuerzos y recursos para la realización de obras y/o acciones, en el marco del programa "Fondo para la Infraestructura Social Municipal".

**SEGUNDA**, - Las obras y/o acciones que se ejecutarán por el "Comité" serán las que a continuación se describen : **REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.** Para la realización de las obras y/o acciones anteriormente señaladas, el "AYUNTAMIENTO" ministrará al "COMITÉ" **\$143,180.38 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA PESOS 38/100 MN)**

**TERCERA**, - La ministración de los recursos a que se refiere la cláusula anterior estará a cargo del "AYUNTAMIENTO".

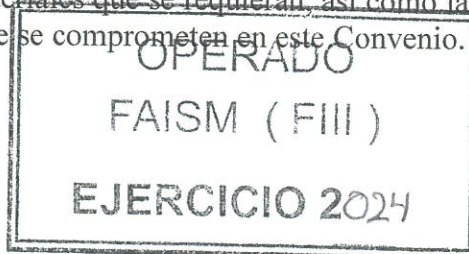
La ejecución de las obras, objeto del presente instrumento, estará bajo la responsabilidad directa del "CONSEJO" y la supervisión y vigilancia de la misma estará bajo la responsabilidad del "CONSEJO" y del "AYUNTAMIENTO".

**CUARTA**, - El "AYUNTAMIENTO" se compromete a:

- Ministrar los recursos al "COMITÉ", de acuerdo a los lineamientos que norman el programa
- Llevar un registro contable por separado, de los recursos designados a las obras y/o acciones a que se refiere este Convenio, independiente de la contabilidad de los ingresos del propio "AYUNTAMIENTO" y de otros programas.
- Solicitar informes con periodicidad que se requiera, conforme al tipo de obra y/o acción, al "CONSEJO" y al "COMITÉ" respecto de avance físico de las obras del presente Convenio; así como el ejercicio de los recursos que se otorguen.
- Proporcionar asesoría técnica al Comité en la ejecución de la obra, y apoyar a este con la ministración oportuna de los recursos.
- Informa al Ejecutivo Estatal del avance físico de las acciones u obras y del ejercicio del recurso, objeto del presente Convenio.

**QUINTA**, - El "COMITÉ" se compromete a:

- Realizar las obras y/o acciones objeto del presente Convenio, sujetándose a los lineamientos del programa a efecto de que se cumplan los principios de eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia aplicables, en el ejercicio de los recursos que se aportan.
- Ejercer la totalidad de los recursos señalados en la cláusula segunda, destinándolos única y exclusivamente a las acciones u obras objeto del presente Convenio.
- Proporcionar oportunamente los bancos de materiales que se requieran, así como la mano de obra necesaria en la realización de las obras que se comprometen en este Convenio.



0020

*M.º Salud Aguayo*

*SA*

*Brenda Muñoz Durán*

*Maria Corina Jimenez Duran*

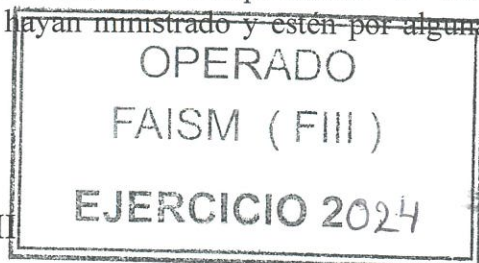


- d) Informar al representante comunitario ante el Consejo, los avances físicos así como la aplicación de los recursos.
- e) Colaborar con el "CONSEJO" en la resolución de problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- f) Informar mensualmente al "AYUNTAMIENTO", por escrito, del avance físico de las obras y/o acciones, así como de la aplicación de los recursos económicos.
- g) Atender al "CONSEJO" en la inspección de las instalaciones, a efecto de verificar el avance de las acciones u obras objeto del presente Convenio y colaborar con éste, cuando sea necesario.
- h) Llevar una contabilidad especial, de los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda, para la realización del objeto del presente Convenio.  
Así como entregar al Consejo los recibos de comprobantes, que amparen las erogaciones realizadas; permitir a las autoridades competentes, auditar dicha contabilidad, si así lo juzgan necesario.
- i) Dar aviso al "CONSEJO" sobre la terminación de las obras de que proceda a su verificación y preparación del informe y acta respectiva.
- j) Recibir las obras y responsabilizarse de su conservación, mantenimiento y operación.
- k) Denunciar ante el "AYUNTAMIENTO" o la Contraloría del Estado, la irregularidades que observen en la aplicación de los recursos financieros; tanto por parte de las autoridades, como de los particulares.

**SEXTA.** \_ El "CONSEJO" se compromete a:

- a) Gestionar y coordinar los diversos apoyos institucionales que requiera el "COMITÉ", para la realización de las obras y/o acciones derivadas del presente Convenio.
- b) Coordinar, supervisar, controlar y evaluar la realización de las obras y/o acciones y el ejercicio de los recursos derivados del presente Convenio, de acuerdo con los lineamientos del programa
- c) Realizar visitas de inspección a las instalaciones donde se lleven a cabo las obras y/o acciones.
- d) Solicitar ante las autoridades competentes, los permisos o licencias de construcción que se requieran para la realización de las obras; o en su caso de las acciones, a que se refiere este documento, conforme las leyes aplicables.
- e) Llevar a cabo el seguimiento, registro, control y evaluación del ejercicio de los recursos financieros, así como del avance físico de las acciones u obras objeto del presente Convenio.

**SEPTIMA.**-El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el "CONSEJO" y el "COMITÉ", ya sea consecuencia de dolo, culpa o negligencia de los servidores públicos municipales o de los representantes del "CONSEJO" y/o "COMITÉ" dará lugar a la terminación anticipada del presente convenio. En tal caso se comprometen a reintegrar al "AYUNTAMIENTO" los recursos que se les hayan ministrado y estén por alguna causa sin ejercer en este momento.



0021

III

*Ma. Dolores Aguayo*

*Navia Carrera Jimenez Duran*

*Caro A. U.*

*UNIVERSIDAD DE GUAYMAS*

Quien tenga conocimiento de las irregularidades, que en este contexto tuvieren lugar, procederá de inmediato a comunicar los hechos a la Contraloría Estatal o Municipal, para que se determine la responsabilidad administrativa que pudiera derivar de tales hechos o circunstancias, la cuál será independiente de la del orden civil o penal que puedan configurarse.

**OCTAVA.-** En caso de suscitarse duda o controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente instrumento jurídico, las partes convienen expresamente, someterse a corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

**NOVENA.** - El presente Convenio de concertación entrará en vigor el día de su firma y su vigencia será el **ejercicio fiscal 2024**, pudiéndose modificar o adicionar de común acuerdo por las partes; las modificaciones Y adicciones deberá constar por escrito y surtirán efectos a partir de su suscripción.

*Cu AV*

Ma. Gabriela Aguirre  
Brenda Muñoz Doran

Maria Carina Jimenez Doran

OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2024  
IV

0022

Dado que fue el presente Convenio de Concertación y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firma para constancia y validez en: **03 DE JUNIO DE 2024**

**OBRA: REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

FOR EL H. AYUNTAMIENTO  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL C.D.S.M.

  
\_\_\_\_\_  
PROF. RAFAEL AGUAYO SALDIVAR

EL TESORERO DEL AYUNTAMIENTO

  
\_\_\_\_\_  
L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ

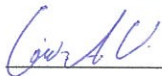
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO

  
\_\_\_\_\_  
ARQ. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ

FOR EL COMITÉ DE OBRA

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

  
\_\_\_\_\_

NOMBRE:

SECRETARIO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA .

  
\_\_\_\_\_

NOMBRE:

TESORERO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

  
\_\_\_\_\_

NOMBRE:

VOCAL DE CONTROL

NOMBRE Y FIRMA

  
\_\_\_\_\_

NOMBRE:

V



0023



# ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO Y/O POR OBRA

402004

## EJERCICIO 2024

### RAMO GENERAL 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

#### MARCO ESTRATÉGICO

Se promueve, la integralidad política institucional y de la sociedad para fortalecer el proceso de descentralización ampliando las capacidades de estados y municipios promoviendo la corresponsabilidad ciudadana y la participación social en la aplicación de los recursos públicos; sumando esfuerzos colectivos para alcanzar mejores condiciones de vida; cuidando que la obra a ejecutar se haga con transferencia y calidad. Es por ello y que en apego al Manual Único de Operación se formula la siguiente actuación:

En el municipio de NOCHISTLAN DE MEJIA y reunidos los habitantes del lugar que en forma anexa firman de asistencia en el lugar que ocupa LUGAR DE REUNION con la finalidad de concertar y conformar con la participación comunitaria y democrática el comité de obra comunitaria acordada por el Consejo de Desarrollo Municipal y autorizada y aprobada por la secretaría de Planeación y Finanzas en oficio No. respectivamente en la ejecución de la obra: **REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.** Siendo las **12:00** Horas del día **22 FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO** y en asamblea general extraordinaria, legalmente constituida con la asistencia de la mayoría de los habitantes con derecho a participar y ante la presencia de las diversas representaciones de los Gobiernos Federales, Estatales y Municipales y del representante del Consejo en esta comunidad se da por iniciada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Presentación de autoridades.
- 2.- Lista de presentes.
- 3.- Objetivos generales de constituir el comité de obra comunitario.
- 4.- Alcances y beneficios del programa de desarrollarse en esta población.
- 5.- Propuestas para la integración del comité.

Abordados y agotados los puntos del 1 al 4, se escucharon propuestas a candidatos para la integración del comité habiendo quedado por mayoría como se especifica al final de esta actuación firmando de conformidad los que en ésta aceptan los cargos y responsabilidades.

*Civ. L.V.*



0024

Maia Carina Jimenez Duran

Mra. Gabriela Aguirre

Maria Carina Jimenez Duran

## LOS BENEFICIARIOS SE COMPROMETEN A:

- 1.- Aportar: \$ 0.00/100 MN que corresponde al 0% aproximadamente del costo total para el programa F.I.S.M. Para que la obra se realice en el menor tiempo posible y hasta la fecha programada para su ejecución final, así como otros trabajos donde se requiera su participación.
- 2.- Colaborar con las autoridades en la resolución de los problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- 3.- Aplicar los recursos de conformidad con el Manual Único de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33 y la ley de adquisiciones y obras públicas, contenidas en las siguientes:

## CLAUSULAS

**PRIMERA:** El comité se denominará: comité de **REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

personalidad jurídica y patrimonio propio.

**SEGUNDA:** El comité tendrá por objetivo contribuir a la construcción de la obra a que se hace referencia en el apartado anterior de éste documento apoyando y vigilando la operación y administración del programa, participará también en la organización de tareas comunitarias en las que se aporten materiales y/o mano de obra de los beneficiarios.

**TERCERA:** El domicilio legal del comité de obras se fijará en: **LUGAR DE LA OBRA** del municipio de **Nochistlán de Mejía.**

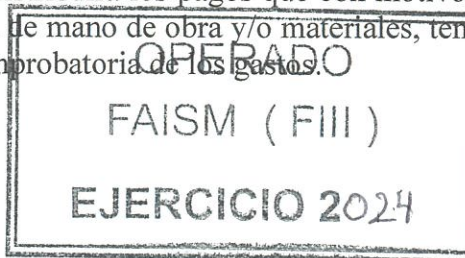
**CUARTA:** El comité se encargará de llevar a cabo tareas de promoción, difusión, organización construcción, vigilancia y mantenimiento de las obras que con motivo del programa se ejecuten.

**QUINTA:** El presidente del comité informará al representante comunitario del Consejo de Desarrollo Municipal de los avances físicos y financieros de la obra y comunicará a través del mismo al seno del consejo la problemática relacionada con la operación del programa. El presidente del comité tendrá la representación de la asamblea general ante toda clase de autoridades, organismos, personas físicas y morales siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos del comité.

**SEXTA:** El secretario tendrá a su cargo el archivo de la documentación correspondiente así como contestar y recibir toda clase de correspondencia.

**SEPTIMA:** El tesorero controlará los fondos y distribuirá los pagos que con motivo de la realización de las obras se eroguen en liquidación de mano de obra y/o materiales, teniendo especial cuidado de recabar la documentación comprobatoria de los gastos.

*Cid A. U.*



0025

*Ma. Dobrilla Aguayo "T".*  
*Maria Carran Jimenez Duran*

*Maria Carran Jimenez Duran*



**OCTAVA:** El Vocal de control y vigilancia informa y orienta al comité y a la comunidad acerca de los lineamientos de operación del fondo, trámites, recursos asignados y desarrollo de las obras y acciones. Así como la estricta vigilancia de las obras y la actuación de los servidores públicos.

**NOVENA:** En este acto el comité recibe por parte del "AYUNTAMIENTO" fotocopia del proyecto técnico de la obra a ejecutar para su consulta y conocimiento de las diversas representaciones involucradas en el programa que se los requiera como referencia.

Leída que fue la presente acta constitutiva y enterados los participantes de su contenido y alcance legal, la firman de conformidad para su constancia y validez los que en ella quedaron como comité; la presente se integra con la lista de asistencia en la comunidad de **REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ**

NOMBRE Y FIRMA

Cairo A.V.

NOMBRE:

**SECRETARIO DEL COMITÉ**

NOMBRE Y FIRMA.

Maria Carina Jimenez Duran

NOMBRE:

**TESORERO DEL COMITÉ**

NOMBRE Y FIRMA

Brenda Muñoz Durán

NOMBRE:

**VOCAL DE CONTROL**

NOMBRE Y FIRMA.

Ma. Gabriela Aguayo

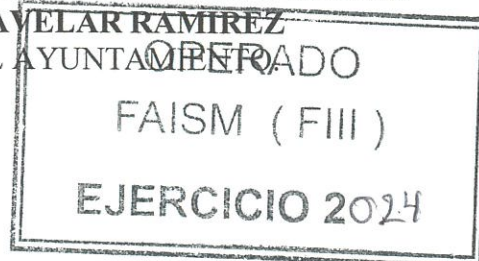
NOMBRE:



POR LA PRESIDENCIA MPAL.

**PROF. RAFAEL AGUAYO SALDIVAR.**

**ENCARGADO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**  
**ARQ. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ**  
REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO



0026

**LISTA DE ASISTENCIA**

Relación de participantes para la conformación del comité comunitario de la comunidad de:  
Nochistlán de Mejía municipio de Nochistlán de Mejía de la obra de  
**REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE JESUITAS  
COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE  
MEJIA, ZACATECAS.**

Gilberto Avila V. Ciu. AV.

Monce Avila V.

Jesus Tor

Cepito Gale Pineda

Maria Carina Jimenez Duran

Cecilia Jiménez García

Brenda Muñoz Durán

M. Gabriela Aguayo

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2024





**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



**FAIS**

FONDO DE APORTACIONES PARA  
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ANEXOS PARA EL REPORTE DE LA  
PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL FONDO PARA LA  
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE  
LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL  
DISTRITO FEDERAL- FISMDF 2024

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL**

OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0028



## ANEXO 1

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL  
Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

*Aviso de privacidad: Los datos personales que se recaban por la DGDR serán utilizados para los fines establecidos en los lineamientos del Fondo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte.*

RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISDMF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN  
SOCIAL

## 1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

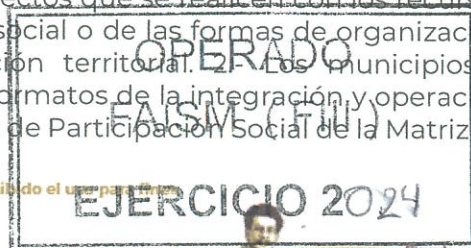
Siendo las 9:00\_\_ horas del día \_\_3\_\_ del mes de \_\_JUNIO\_\_ del año \_\_2024\_\_ en la localidad de \_\_NOCHISTLAN\_\_, del municipio \_\_NOCHISTLAN\_\_, de la entidad \_\_ZACATECAS\_\_, se encuentran reunidos el/la C. \_\_ARQ. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ\_\_, designado (a) como enlace FISDMF, quien ostenta el cargo de \_\_ENCARGADO\_\_ en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. Gilberto Avila, el/la C. Maria Conna Jimenez, el/la C. Brenda Muñoz, el/la C. Mo Gabriela Aguayo, y el/la C. \_\_\_\_\_ para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS. a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISDMF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

## CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0029





## ANEXO 1

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMDF. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

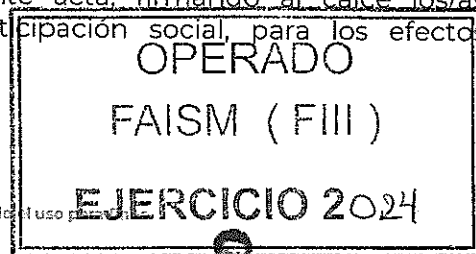
El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMDF, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

**ACUERDO ÚNICO.-** Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de NOCHISTLAN del municipio de NOCHISTLAN, de la entidad ZACATECAS, que dará seguimiento y verificación de la obra REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso de los recursos para fines distintos a los establecidos en el programa."

0030





## ANEXO 1

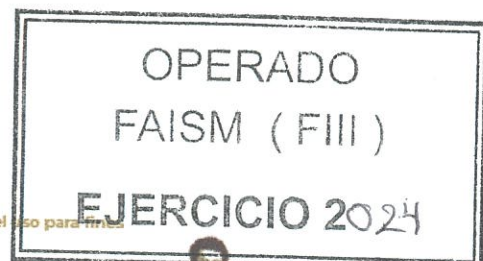
## INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afroamericanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
Gilberto Avila	346 700 3825	Presidente (a)	No	Ci. A. U.
Maria Carina Jimenez Duran	346 100 67 46	Secretario (a)	No	Maria Carina Jimenez Duran
Brenda Muñoz Durán	348 115 43 47	Vocal	No	Brenda Muñoz Durán
Ma. Gabriela Aguayo Mejía	346 100 53 73	Vocal	No	Ma. Gabriela Aguayo Mejía
		Vocal		

## TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
Juan Carlos Aslan Ramirez	Asirís # 18 346-113-1755	Enlace FISDMF de la instancia ejecutora	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."







## ANEXO 1

## 1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF.

## INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la obra:	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.			
Folio del proyecto:	402004			
Municipio	NOCHISTLAN DE MEJIA			
Localidad	NOCHISTLAN DE MEJIA			
Entidad	ZACATECAS			
Fecha y hora de la capacitación	03/JUNIO/2024			
Lugar de la capacitación	CALLE JESUITAS			
Nombre del facilitador/a	ARQ. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ			
Temas	LINEA DE DRENAJE			
Número de asistentes	Mujeres	8	Hombres	10

## LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
Orlando Aguayo	346 700 38 25	PRESIDENTE	Si	<i>[Handwritten Signature]</i>
Maria Carina Jimenez Duran	346 100 67 46	SECRETARIO	Si	Maria Carina Jimenez Duran
Brenda Muñoz Durán	346 115 43 47	VOCAL	Si	Brenda Muñoz Durán
Ma. Gabriela Aguayo Mejía	346 100 53 73	VOCAL	Si	Ma. Gabriela Aguayo

OPERADO  
FAISM (FIII)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

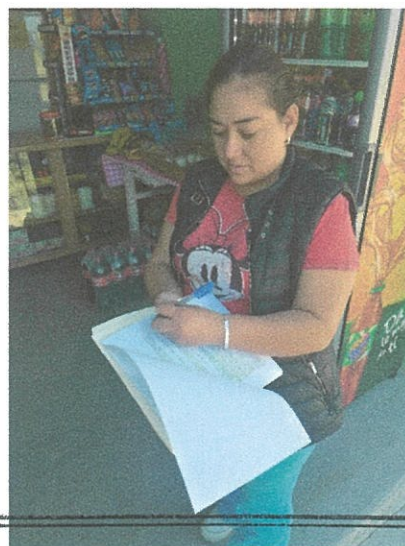
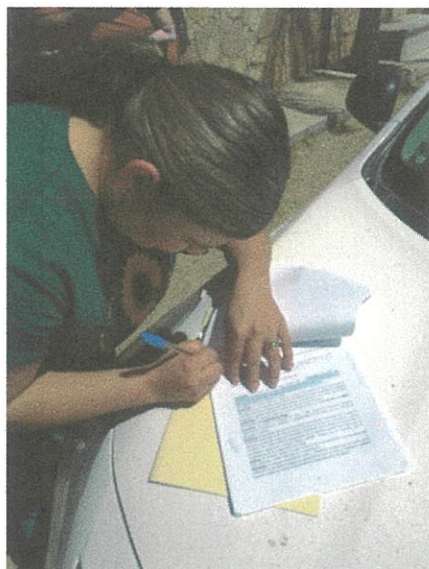
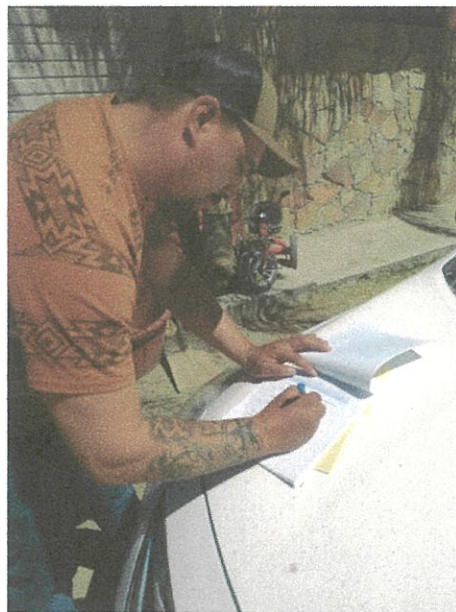
EJERCICIO 2024

2022 Flores  
JUNIO DE 2024

0032

ANEXO 1

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN



OPERADO  
FAISM ( FIII )

EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

0033

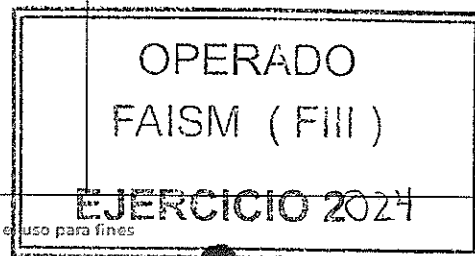


## ANEXO 2. REPORTE DE ACTIVIDADES DE INICIO Y DESARROLLO DE LA OBRA.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Fecha: (dd/mm/aaaa)

DATOS DE LA OBRA			
Nombre de la obra	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.		
Folio del proyecto	402004		
Municipio	NOCHISTLAN DE MEJIA		
Localidad	NOCHISTLAN DE MEJIA		
Entidad	ZACATECAS		
Monto invertido	\$143,180.38		
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa) 03/06/2024	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa) 03/07/2024	
1. ¿El CPS supervisa más de una obra? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( <input checked="" type="checkbox"/> )	En caso de contestar que sí, indique el número de obras que supervisa:	No ( <input type="checkbox"/> )
2. Descripción de la obra	Describa aquí en qué consiste la obra:  REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO		
3. ¿El municipio informó al comité sobre los datos de la obra (materiales, periodo, monto destinado), así como las fases de ejecución para que el CPS pueda realizar sus actividades? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( <input checked="" type="checkbox"/> )	No ( <input type="checkbox"/> )	



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."





## ANEXO 2

4. ¿La obra fue acordada con las personas beneficiarias? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( <input checked="" type="checkbox"/> )	
	No (    )	En caso de contestar que no, indique por qué.
5. Describa de qué manera beneficiará la obra a la localidad	BRINDAR UN SERVICIO BASICO	
6. ¿La obra inició conforme el periodo informado por el municipio? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( <input checked="" type="checkbox"/> )	
	No (    )	En caso de contestar que no, indique por qué.
7. Con base en sus visitas de campo, ¿la obra se desarrolla conforme a lo planeado con las autoridades municipales? (materiales y plazos). ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( <input checked="" type="checkbox"/> )	
	No (    )	En caso de contestar que no, indique por qué.
8. De manera concreta, ¿qué acciones realizaron para verificar el inicio y avance de la obra?	Marque con una <b>X</b> las opciones que considere. Seleccione máximo 3. a) Verificar que la obra haya iniciado en tiempo y forma. ( <input checked="" type="checkbox"/> ) b) Dar seguimiento a la obra (revisar materiales y desarrollo). (    ) c) Realizar reuniones con las autoridades municipales encargadas de la obra. ( <input checked="" type="checkbox"/> ) d) Integrar e informar a la comunidad beneficiada sobre el avance de la obra. (    ) e) Supervisar la obra desde su inicio hasta su término. ( <input checked="" type="checkbox"/> ) f) Otra, indique cual: _____	

OPERADO  
FAISM ( FIII )

EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



9. ¿Cuántas veces visitó la obra el CPS durante el inicio y desarrollo de la obra? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	a) 1-3 ( )	b) 4-6 ( )	c) +6 ( X )
--	------------	------------	-------------

**FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

*[Firma]*

**Presidente(a) del Comité de Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

*Maria Carma Jimenez Duran*

**Secretario(a) del Comité de Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

*M. Gabriela Aguayo*

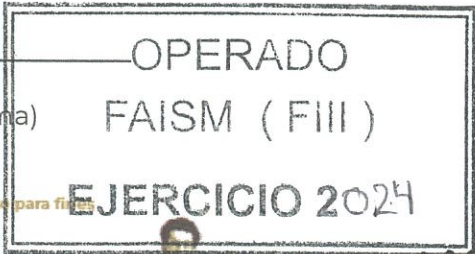
**Vocal del Comité de Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

**Vocal del Comité de Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

**Vocal del Comité de Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

*[Firma]*

**Enlace FISMD**  
(Nombre completo y firma)



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."





ANEXO 3

ANEXO 3. REPORTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra		
Folio de la obra		
Municipio		
Localidad		
Entidad		
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa)	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa)
¿Se registraron quejas o denuncias) ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( )	No ( )
Seleccione el tipo de registro ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Queja ( ) En caso de contestar <b>queja</b> , pase a la pregunta 1.	Denuncia ( ) En caso de contestar <b>denuncia</b> , pase a la pregunta 2
1. ¿Cuál es el motivo de la queja?	Describa la queja a continuación:	
2. ¿Cuál es el motivo de la denuncia?	Describa la denuncia a continuación:	
3. ¿Entregó y/o presentó la queja o denuncia ante alguna autoridad? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( )	En caso de contestar que no, indique por qué.
	No ( )	

OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."







**ANEXO 3**

4. ¿La queja o denuncia fue atendida de manera satisfactoria? ( Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ( )	
	No ( )	En caso de contestar que no, indique por qué.
5. Escriba el nombre de la(s) instancia(s) ante la cual presentó la queja o denuncia (Puede ser el folio de seguimiento, número de expediente o algún otro dato, como número telefónico, correo electrónico, etcétera.)		

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE PROMUEVE LA QUEJA O DENUNCIA**

Anónimo	( ) ( Marque con una X en caso de denuncia anónima)		
En caso de que quiera identificarse, complete la información que se solicita a continuación:			
Nombre completo			
Sexo M ( ) F ( )	Edad		Escolaridad
Ocupación			
Datos de contacto (teléfono y correo electrónico)			
<b>ACUSE DE RECIBIDO EN EL CPS</b>	<b>Presidente(a) del Comité de participación social</b> (Nombre completo y firma)		
<b>ACUSE DE RECIBIDO MUNICIPIO</b>			
	Persona Funcionaria Pública (Nombre completo y firma)		

**OPERADO**  
**FAISM ( FIII )**  
**EJERCICIO 2024**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

**ANEXO 4**

**ANEXO 4. REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF Y ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.**

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

**DATOS DE LA OBRA**

Nombre de la obra	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.	
Folio del proyecto	402004	
Dirección o ubicación	CALLE JESUITAS	
Municipio	NOCHISTLAN DE MEJIA	
Localidad	NOCHISTLAN DE MEJIA	
Entidad	ZACATECAS	
Monto invertido	\$143,180.38	
1. ¿La obra concluyó conforme el periodo de ejecución? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( <input checked="" type="checkbox"/> )	
	No ( <input type="checkbox"/> )	En caso de contestar que no, indique por qué  (favor de pasar a la pregunta 9)
2. Desde su punto de vista, ¿la obra se concluyó satisfactoriamente? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( <input checked="" type="checkbox"/> )	
	No ( <input type="checkbox"/> )	En caso de contestar que no, indique por qué.
3. Indicar la fecha de inauguración o entrega de la obra:	(dd/mm/aaaa) 03/07/2024	
4. ¿El comité estuvo presente en la inauguración o entrega de la obra? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( <input checked="" type="checkbox"/> )	
	No ( <input type="checkbox"/> )	En caso de contestar que no, indique por qué.

**OPERADO**  
**FAISM ( FIII )**  
**EJERCICIO 2024**

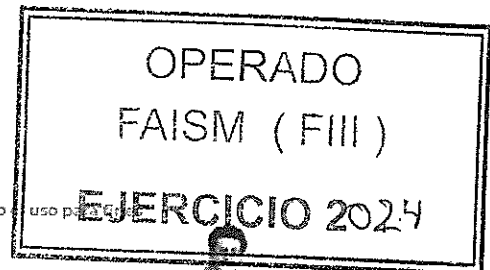
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ANEXO 4

5. ¿El comité colocó la placa de conclusión de la obra? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( <input checked="" type="checkbox"/> )	
	No ( <input type="checkbox"/> )	En caso de contestar que no, indique por qué.
6. ¿Recibieron por parte del municipio el acta entrega-recepción de la obra? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( <input checked="" type="checkbox"/> )	
	No ( <input type="checkbox"/> )	En caso de contestar que no, indique por qué.
7. Mencione dos resultados o beneficios obtenidos en su comunidad con el trabajo realizado por el CPS de FISMDF	PARTICIPACION DE LOS BENEFICIARIOS SUPERVISION D LA OBRA	
8. ¿Informó a su comunidad sobre los resultados de haber participado en el CPS de FISMDF? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( <input checked="" type="checkbox"/> )	
	No ( <input type="checkbox"/> )	En caso de contestar que no, indique por qué.
9.-En caso de no haberse concluido la obra, colocar la posible fecha de término.		

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Flores  
Año de Maqón



FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

*Civ. A. V.*

\_\_\_\_\_  
**Presidente(a) del Comité de  
Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

*Maria Carina Jimenez Duran*

\_\_\_\_\_  
**Secretario(a) del Comité de  
Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

*Ma. Beatriz Aguayo*

\_\_\_\_\_  
**Vocal del Comité de  
Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

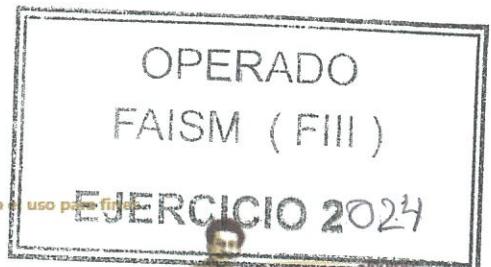
\_\_\_\_\_  
**Vocal del Comité de  
Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

\_\_\_\_\_  
**Vocal del Comité de  
Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

*[Signature]*

\_\_\_\_\_  
**Enlace FISMD**  
(Nombre completo y firma)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."





ANEXO 4

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

**RESPONSABLE DEL LLENADO: MUNICIPIO Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF**

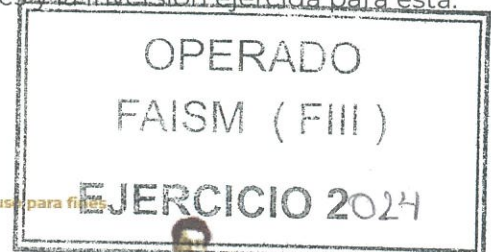
**Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF)**

Siendo las 9 horas del día 03 del mes de 07 del año 2024 en la localidad de NOCHISTLAN, del municipio NOCHISTLAN, de la entidad ZACATECAS, se encuentran reunidos el/la C. ARQ. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ, quien ostenta el cargo de ENCARGADO en calidad de la instancia ejecutora, así como el Comité de participación social integrado por el/la C. Gilbert Ariz, el/la C. Ma Gabriela Aguirre, el/la C. Maria Coyino Jimenez, para celebrar la entrega-recepción de la obra: \_\_\_\_\_, conforme a lo acordado en sus especificaciones técnicas y legales, que se describen a continuación.

**DATOS DE LA OBRA**

Nombre de la obra	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS	
Número de folio	402004	
Dirección o ubicación	CALLE JESUITAS	
Municipio	NOCHISTLAN DE MEJIA	
Localidad	NOCHISTLAN DE MEJIA	
Entidad	ZACATECAS	
Monto invertido	\$143,180.38	
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa) 03/06/2024	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa) 03/07/2024

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y los y las integrantes del Comité de participación social responsables, y estando de acuerdo en lo manifestado, se concluye que la obra queda terminada conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."





ANEXO 4

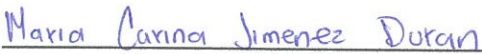
No habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la entrega-recepción, siendo las 10 horas del día 03/07/2024 citado, levantando para evidencia de este acuerdo la presente, donde firman de conformidad las partes.


ENTREGAN POR PARTE DEL MUNICIPIO (Nombre del municipio)

  
\_\_\_\_\_  
**Persona Funcionaria Pública**  
(Nombre completo, cargo y firma)

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

  
\_\_\_\_\_  
**Presidente(a) del Comité de Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

  
\_\_\_\_\_  
**Secretario(a) del Comité de Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

  
\_\_\_\_\_  
**Vocal del Comité de Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

\_\_\_\_\_  
**Vocal del Comité de Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

\_\_\_\_\_  
**Vocal del Comité de Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

**OPERADO  
FAISM (FIII)  
EJERCICIO 2024**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."







**NOCHISTLÁN**  
De Mejía  
PUEBLO MÁGICO

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION:	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
NO. OFICIO	144
ASUNTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

**C. ANGÉLICA RUANO ÁVILA**  
DOMICILIO: 16 DE SEPTIEMBRE NO.166, DANIEL CAMARENA  
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS

En virtud de haber cumplido adecuadamente las disposiciones legales y vigentes contenidos en el Artículo 64, de la Ley de Ingresos Municipales para el año 2024, esta Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, a mi cargo, le autoriza: **“PERMISO DE CONSTRUCCIÓN” DE REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS** según contrato con el H. Ayuntamiento de este municipio.

Es facultad de esta dependencia conforme a lo establecido en la Ley de Protección Civil para el Estado de Zacatecas y Municipios en el artículo 36 fracción II art. 103, 104, 105, 106 y las Normas de Seguridad para la Población Laboral emitidas por STPS ejecutar dichas acciones.

Así mismo se le notifica que:

- ◆ Está prohibido conectar las aguas pluviales a la línea de drenaje.
- ◆ No deberá dejar escombros o material obstruyendo la vía pública.

**Nota:** deberá de sujetarse a la construcción del proyecto que ampara su contrato NO. NOCHIS/FONDOIII/2024/11 con el H. Ayuntamiento, además tiene la obligación de notificar la terminación de la obra.

Se extiende la presente a solicitud del interesado para los usos y fines legales que al mismo convengan, en la ciudad de **Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, a 26 de junio de 2024.**

H. AYUNTAMIENTO ATENTAMENTE 2021-2024  
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MPALES.



OBRAS PÚBLICAS  
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.  
2021 - 2024

**C. SERGIO HINOJOSA PÉREZ**

OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2024

c.c.p. LIC. ROCIO ROQUE GÓMEZ, Tesorera Municipal Presidencia Municipal. - Para su conocimiento y fines de pago.  
c.c.p. El Archivo.

0044

"2024, Año de la paz en Zacatecas"

## VALIDACIÓN O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

**REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS**

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO, DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES

POR LA DEPENDENCIA O  
NORMATIVA

  
**DESARROLLO  
ECONÓMICO Y SOCIAL**  
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.  
2021 - 2024  
**ROJUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ**  
ENCARGADO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

POR LA DEPENDENCIA  
O ENTIDAD EJECUTORA

  
**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**  
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.  
2021 - 2024  
**PROF. RAFAEL AGUAYO SALDIVAR**  
PRESIDENTE MPAL.

LUGAR: NOCHISTLAN ,ZAC.

FECHA: 03/06/2024

INFORMACIÓN ADICIONAL: \_\_\_\_\_

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

**OPERADO**  
**FAISM ( FIII )**  
**EJERCICIO 2024**

0045





## ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA COMUNIDAD

FECHA: 03-jun-24

COMUNIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJIA DECLARA QUE HA SIDO SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACIÓN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO

**REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS**

EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

**REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS**

POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS ACEPTAN EL PROYECTO Y SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR MANO DE OBRA, RECURSOS ECONÓMICOS Y/O MATERIALES DE LA REGIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO

ASIMISMO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES EN LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCIÓN

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS

*[Handwritten signature]*

POR LA ENTIDAD EJECUTORA

*[Handwritten signature]*

PROF. RAFAEL AGUAYO SALDIVAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente







**NOCHISTLÁN**  
De Mejía  
PUEBLO MÁGICO

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 23 DE MAYO DEL 2024  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

MA.MERCEDES RODRIGUEZ FUENTES.  
PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2024/10 CONSISTENTE; : REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 03 DE JUNIO DEL 2023 A LAS 11:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



H. AYUDANTIA 2024-2024  
DESARROLLO  
ECONOMICO Y SOCIAL  
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.  
2024  
JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2024

0047

**ZACATECAS**

**CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
IMPORTE EN PESOS					
<b>REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS</b>					
<b>PREELIMINARES</b>					
01-RSD	Trazo y nivelacion de ejes para lineas de drenaje con equipo topografico, incluye: equipo necesario, señalización del banco, puntos, distancias, angulos y cotas que se requieran en la nivelacion con pintura y renivelaciones necesarias	m	119.00		
<b>IMPORTE DE PREELIMINARES</b>					
<b>TERRACERIAS</b>					
20251	Excavación por medios mecánicos de terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	69.97		
AFI-01	Afine de taludes y fondo de cepa a mano en terreno	m2	83.30		
04	Carra de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	8.33		
01081E	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	49.98		
AFAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsucesentes, se concideran (1 km)	m3/km	49.98		
<b>IMPORTE DE TERRACERIAS</b>					
<b>MATERIALES</b>					
070206	Tubo pvc sanitario serie 25 de 8" en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	119.00		
070211	Tubo pvc sanitario de 6", en tramo de 6 mts norma cementar incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	84.00		
				Importe Parcial de esta Hoja :	
				Importe Acumulado :	
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024			Arq. Juan Carlos Avelar R. Enc.Desarrollo Economico y Social		

**EJERCICIO 2024**  
**OPERADO**  
**AFAR-02**  
**IMPORTE DE**  
**070206 (FIII)**  
**070211**

0048



**ZACATECAS**

**CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
071005	Codo 45 pvc sanitario cementar (hh) 6" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	42.00			
071011	Codo 90° pvc sanitario cementar (hh) 6" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	14.00			
SILL-01	Suministro y colocacion de silleta serie 25 de 8" a 6" pza, incluye: material, mano de obra	pza	14.00			
<b>IMPORTE DE MATERIALES</b>						
10	<b>RELLENOS</b> Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretilla 30 mts de distancia.	m3	41.65			
030116	Relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	19.99			
<b>IMPORTE DE RELLENOS</b>						
<b>OBRAS CONEXAS</b>						
170461	Pozos de visita para brocal de 0.90 x 1.3 mts de profundidad, con muro de tabique rojo de 8x 14 x 37 cm de espesor colocado a tizon desplantado sobre firma de concreto f'c= 150 kg/cm2 junteado y aplanado interior con mortero 1:4, sin excavación.	pza	2.00			
<b>DESCARGAS</b>						
	Excavación por medios mecánicos de terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	30.24			
<b>IMPORTE DE OBRAS CONEXAS-DESCARGAS</b>						
<b>IMPORTE DE REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE LOMAS DEL</b>						
				<b>IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO</b>		
				IVA(16%)		
				<b>IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA</b>		
		Arq. Juan Carlos Avelar R.		Importe Parcial de esta Hoja :		
		Enc.Desarrollo Economico y Social		Importe Acumulado :		

**OPERADO**  
**FAIOM (III)**  
**EJERCICIO 2024**

0049



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 23 DE MAYO DEL 2024  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ISAAC DE JESUS GARCIA NUÑEZ.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2024/10 CONSISTENTE; : REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 03 DE JUNIO DEL 2023 A LAS 11:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



DESARROLLO  
ECONOMICO Y SOCIAL

NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.  
2024

ABO. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



**ZACATECAS**

**CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
IMPORTE EN PESOS					
<b>REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS</b>					
<b>PREELIMINARES</b>					
01-RSD	Trazo y nivelación de ejes para líneas de drenaje con equipo topográfico, incluye: equipo necesario, señalización del banco, puntos, distancias, ángulos y cotas que se requieran en la nivelación con pintura y remiavelaciones necesarias	m	119.00		
<b>IMPORTE DE PREELIMINARES</b>					
<b>TERRACERIAS</b>					
20251	Excavación por medios mecánicos de terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	69.97		
AFI-01	Afina de taludes y fondo de cepa a mano en terreno	m2	83.30		
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	8.33		
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	49.98		
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)	m3/km	49.98		
<b>IMPORTE DE TERRACERIAS</b>					
<b>MATERIALES</b>					
0702051	Tubo pvc sanitario serie 25 de 8" en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	119.00		
070211	Tubo pvc sanitario de 6", en tramo de 6 mts norma cementar incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	84.00		

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	Arq. Juan Carlos Avelar R. Enc.Desarrollo Economico y Social
Importe Parcial de esta Hoja :	Importe Acumulado :

**EJERCICIO 2024**  
**OPERADO**  
**TAISM (FIII)**  
 0702051  
 070211

0051



**ZACATECAS**

**CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
				IMPORTE EN PESOS	
071005	Codo 45 pvc sanitario cementar (hh) 6" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	42.00		
071011	Codo 90° pvc sanitario cementar (hh) 6" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	14.00		
SILL-01	Suministro y colocacion de silleta serie 25 de 8" a 6" pza, incluye: material, mano de obra	pza	14.00		
<b>IMPORTE DE MATERIALES RELLENOS</b>					
10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretilla 30 mts de distancia.	m3	41.65		
030116	Relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	19.99		
<b>IMPORTE DE RELLENOS</b>					
<b>OBRAS CONEXAS</b>					
170401	Pozos de visita para brocal de 0.90 x 1.3 mts de profundidad, con muro de tabique rojo de 8x 14 x 37 cm de espesor colocado a tizon desplantado doble firma de concreto f'c= 150 kg/cm2 junteado y aplanado interior con mortero 1:4, sin excavación.	pza	2.00		
<b>DESCARGAS</b>					
	Excavación por medios mecánicos de terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	30.24		
<b>IMPORTE DE OBRAS CONEXAS-DESCARGAS</b>					
<b>IMPORTE DE REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE LOMAS DEL</b>					
				<b>IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO</b>	
				<b>IVA(16%)</b>	
				<b>IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA</b>	

Arq. Juan Carlos Avelar R.  
 Enc.Desarrollo Economico y Social

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024  
 Importe Parcial de esta Hoja :  
 Importe Acumulado :

**OPERADO**  
**FASMA**  
 20251  
**EJERCICIO 2024 0052**



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 23 DE MAYO DEL 2024

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

C.ANGELICA RUANO AVILA.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2024/10 CONSISTENTE; : REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 03 DE JUNIO DEL 2023 A LAS 11:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



DESARROLLO  
ECONOMICO Y SOCIAL  
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.  
2021 - 2024

ARQ. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



**ZACATECAS**

**CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
<b>REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS</b>						
<b>PREELIMINARES</b>						
01-RSD	Trazo y nivelación de ejes para líneas de drenaje con equipo topográfico, incluye: equipo necesario, señalización del banco, puntos, distancias, angulos y cotas que se requieran en la nivelación con pintura y remivelaciones necesarias	m	119.00			
<b>IMPORTE DE PREELIMINARES TERRACERIAS</b>						
20251	Excavación por medios mecánicos de terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	69.97			
AFI-01 04	Afíne de taludes y fondo de cepa a mano en terreno Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m2 m3	83.30 8.33			
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	49.98			
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)	m3/km	49.98			
<b>IMPORTE DE TERRACERIAS MATERIALES</b>						
	Tubo pvc sanitario serie 25 de 8" en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	119.00			
	Tubo pvc sanitario de 6", en tramo de 6 mts norma cementar incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	84.00			
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024				Arq. Juan Carlos Avelar R.		Importe Parcial de esta Hoja :
				Enc.Desarrollo Economico y Social		Importe Acumulado :

**OPERADO**  
**FAISM (FII)**  
**EJERCICIO 2024**  
0054



**ZACATECAS**

**CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
				IMPORTE EN PESOS	
07100E	Codo 45 pvc sanitario cementar (hh) 6" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	42.00		
071011	Codo 90° pvc sanitario cementar (hh) 6" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	14.00		
SILL-01	Surministro y colocacion de silleta serie 25 de 8" a 6" pza, incluye: material, mano de obra	pza	14.00		

**IMPORTE DE MATERIALES**

**RELLENOS**

10	Relleno para acosillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretilla 30 mts de distancia.	m3	41.65		
----	---	----	-------	--	--

**IMPORTE DE RELLENOS**

**OBRAS CONEXAS**

030116	Relleno con material producto de la excavación, compactado a máquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	19.99		
--------	---	----	-------	--	--

**DESCARGAS**

170401	Pozos de visita para brocal de 0.90 x 1.3 mts de profundidad, con muro de tabique rojo de 8x 14 x 37 cm de espesor colocado a tizon desplantado sobre firma de concreto f'c= 150 kg/cm2 junteado y aplanado interior con mortero 1:4, sin excavación.	pza	2.00		
	Excavación por medios mecánicos de terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	30.24		

**IMPORTE DE OBRAS CONEXAS-DESCARGAS**

**IMPORTE DE REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE LOMAS DEL**

**IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO**  
 IVA(16%)  
**IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA**

Importe Parcial de esta Hoja :  
 Importe Acumulado :

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024  
 Arq. Juan Carlos Avelar R.  
 Enc.Desarrollo Economico y Social



0055





# CONSTRUCCIONES "RAMIREZ"

PLANOS, AVALUOS, PERITAJES, MEDICION DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL



ARQ. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ

ENCARGADO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

PRESENTE

ACEPTACION A PARTICIPAR

POR MEDIO DEL PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATISTA DENOMINADO C. MA. MERCEDES RODRIGUEZ FUENTES, ACEPTA PARTICIPAR EN LA ADJUDICACION DE LA OBRA: "REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS". POR LO QUE PRESENTAMOS NUESTRA PROPUESTA ECONOMICA.

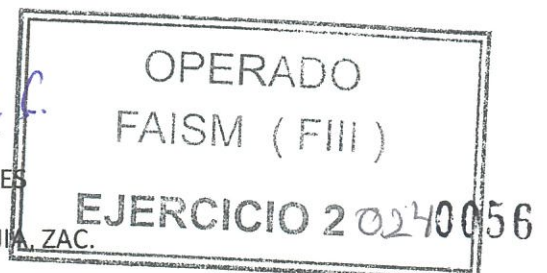
SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO RECIBA UN CORDIAL Y RESPETUOSO SALUDO.

ATENTAMENTE

*Ma Mercedes R.F.*

C. MA. MERCEDES RODRIGUEZ FUENTES

03 DE JUNIO DEL 2024 NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.



Pila Azul No. 9 Frac. Colinas del Acueducto

Tel (346) 7000108

Nochistlán, Zac. C.P. 99900

**MA. MERCEDES RODRIGUEZ FUENTES**

email: luisda\_ra@yahoo.com.mx



# CONSTRUCCIONES "RAMIREZ"

PLANOS, AVALUOS, PERITAJES, MEDICION DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL



ARQ. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ

ENCARGADO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

PRESENTE

CONOCIMIENTO DEL SITIO

POR MEDIO DEL PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATISTA DENOMINADO C. MA. MERCEDES RODRIGUEZ FUENTES, CONOCE PLENAMENTE EL SITIO DONDE SE LLEVARA A CABO LA OBRA: "REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS". POR LO QUE SE ACEPTAN LOS ALCANCES Y LIMITACIONES GEOGRAFICAS DEL LUGAR.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO RECIBA UN CORDIAL Y RESPETUOSO SALUDO.

ATENTAMENTE

*Ma. Mercedes R.F.*

C. MA. MERCEDES RODRIGUEZ FUENTES

03 DE JUNIO DEL 2024 NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

OPERADO  
FAISM (FIII)  
EJERCICIO 2024

Pila Azul No. 9 Frac. Colinas del Acueducto

Tel (346) 7000108

Nochistlán, Zac. C.P. 99900

**MA. MERCEDES RODRIGUEZ FUENTES**

email: luisda\_ra@yahoo.com.mx

0057





# CONSTRUCCIONES "RAMIREZ"

PLANOS, AVALUOS, PERITAJES, MEDICION DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL



## Presupuesto

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
-------------	--------	----------	-----------	-------

### REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

#### PRELIMINARES

TRAZO Y NIVELACION CON APARATO INCLUYE: TOPOGRAFO Y CADENERO, OPERADOR	ML	119.00	21.36	2,541.84
--	----	--------	-------	----------

#### TERRACERIAS

EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO C EN CEPA, HASA UNA PROFUNDIDAD DE 0 A -2.00 MTS. INCLYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS	m3	69.97	68.63	4,802.04
AFINE DE TALUDES Y FONDO DE CEPA A MANO EN TERRENO	M2	83.30	19.20	1,599.36
CAMA DE TEPETATE DE 0.10 MTS DE ESPESOR EN CEPA PARA TENDIDO DE TUBERIAS, INCLUYE: MATERIAL,MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS	M3	8.33	269.13	2,241.85
ACARREO SOBRE CAMION DE VOLTEO DE 7 M3 DE MATERIAL TIPO C, PRIMER KILOMETRO, SOBRE CAMINO DE TERRACERIA, CARGA CON MAQUINA	m3	49.98	95.81	4,788.58
ACARREO SOBRE CAMION DE VOLTEO DE 7 M3 DE MATERIAL NO UTILIZABLE, KILOMETROS SUBSECUENTES, SE CONCIDERAN ( 1 KM)	m3/km	49.98	9.58	478.81

#### Total de TERRACERIAS

**13,910.64**

#### MATERIALES

TUBERIA DE PVC ALCANTARILLADO RD-25 DE 8" DE DIAMETRO, JUNTA HERMETICA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, INSTAALCION, MANO DE OBRA,PRUEBAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA	ML	119.00	357.04	42,487.76
TUBO DE PVC SANITARIO DE 6" EN TRAMOS DE 6 MTS. NORMA CEMENTAR INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA DE CORTE Y TODO LO NECESRI PARA LA CORRECTA EJECUION DEL P.U.O.T	ML	84.00	224.40	18,849.60

#### Total de MATERIALES

**61,337.36**

CODO DE 45° PVC SANITARIO CEMENTAR (HH)4" INCLUYE: MATERIALES,MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE P.U.O.T	PIEZA	42.00	125.66	5,277.72
CODO 90° PVC SANITARIO CEMENTAR (HH) 6" INCLUYE: MATERIALES, ,MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL P.U.O.T.	PIEZA	14.00	116.95	1,637.30
SUMINISTRO Y COLOCACION DE SILLETA SERE 25 DE 8" A 6" PIEZA. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL P.U.O.T.	PIEZA	14.00	351.88	4,926.32

#### RELLENOS LINEA PRINCIPAL

RELLENO PARA COSTILLADO DE TUBERIA CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE). COMPACTADO CON PISON DE MADERA, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL CON CARRETILLA	m3	41.65	318.17	13,251.78
RELLENO EN ZANJAS A VOLTEO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION	m3	19.99	96.19	1,922.84



0058

Pila Azul No. 9 Frac. Colinas del Acueducto

Tel (346) 7000108

Nochistlán, Zac. C.P. 99900

**MA. MERCEDES RODRIGUEZ FUENTES**

email: luisda\_ra@yahoo.com.mx

*Ma. Mercedes R.F.*





# CONSTRUCCIONES "RAMIREZ"

PLANOS, AVALUOS, PERITAJES, MEDICION DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL



## Presupuesto

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
<b>Total de RELLENOS LINEA PRINCIPAL</b>				<b>15,174.62</b>
<b>OBRAS CONEXAS</b>				
POZO DE VISITA PARA BROCLA DE 0.90X1.10 MTS DE PROFUNDIDAD, CON MURO DE TABIQUE ROJO DE 8X14X38 CM DE ESPESOR COLOCADO A TIZON DESPLANTADO DOBLE FIRME DE CONCRETO F'C=150 KH/CM2 JUNTEADO Y APLANADO INTERIOR CON MORTERO 1:4 SIN EXCAVACION, INCLUYE BROCAL Y TAPA	pieza	2.00	8,517.64	17,035.28
<b>DESCARGAS</b>				
EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS DE TERRENO EN CEPA, HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 0 A-2.00 MTS, NO INCLUYE BOMBEO DE ACHIQUE, INCLUYE : MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS	m3	30.24	231.32	6,995.12
<b>Total de DESCARGAS</b>				<b>6,995.12</b>
<b>Total de REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.</b>				<b>128,836.20</b>
<b>Subtotal de Presupuesto</b>				<b>128,836.20</b>
			<b>IVA</b>	<b>20,613.79</b>
			<b>Total</b>	<b>149,449.99</b>



0059

*Ma. Mercedes R.F.*

Pila Azul No. 9 Frac. Colinas del Acueducto

Tel (346) 7000108

Nochistlán, Zac. C.P. 99900

**MA. MERCEDES RODRIGUEZ FUENTES**

email: luisda\_ra@yahoo.com.mx

**ISAAC DE JESUS GARCIA NUÑEZ**

**GANI990225JK3**

ARQ. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ

Calle Rio Ancho #7 Col. Nangus del Refugio,  
ENCARGADO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
Yahualica de González Gallo, Jalisco C.P. 47309

PRESENTE  
CEL: 344 101 0710 / 344 103 4894

CORREO: isaacjesus99@outlook.es



POR MEDIO DEL PRESENTE Y DERIVADO DE LA INVITACION A PARTICIPAR EN LA OBRA:  
"REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE  
LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS". LA REPRESENTADA ISGAN  
CONSTRUCCIONES POR LO QUE SUSCRIBE EL C. ISAAC DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ Y BAJO  
PROTESTA DE DECIR VERDAD:

"ACEPTO PARTICIPAR EN LA OBRA: "REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE JESUITAS  
COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS".

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO RECIBA UN CORDIAL Y RESPETUOSO SALUDO.

ATENTAMENTE

C. ISAAC DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ

03 DE JUNIO DEL 2024 NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.



0060

**ISAAC DE JESUS GARCIA NUÑEZ**

**GANI990225JK3**

ARQ. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ

Calle Rio Ancho #7 Col. Nanguel del Refugio  
ENCARGADO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
Yahualica de González Gallo, Jalisco C.P. 47309

PRESENTE  
CEL: 344 101 0710 / 344 103 4894

CORREO: isaacjesus99@outlook.es



POR MEDIO DEL PRESENTE Y DERIVADO DE LA INVITACION A PARTICIPAR EN LA OBRA:  
"REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE  
LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS". LA REPRESENTADA ISGAN  
CONSTRUCCIONES POR LO QUE SUSCRIBE EL C. ISAAC DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ Y BAJO  
PROTESTA DE DECIR VERDAD:

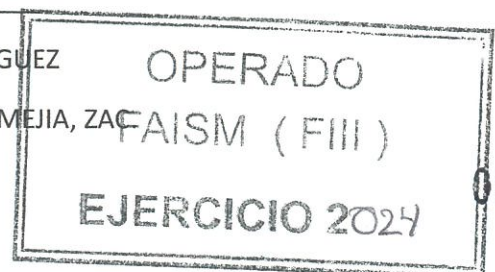
"CONOZCO EL LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS DE DICHA OBRA, ASI COMO  
SUS CONDICIONES TOPOGRAFICAS, DE SUELOS Y MEDIO AMBIENTE"

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO RECIBA UN CORDIAL Y RESPETUOSO SALUDO.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Isaac de Jesus Garcia Rodriguez', is written over a horizontal line.

C. ISAAC DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ  
03 DE JUNIO DEL 2024 NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC



0061



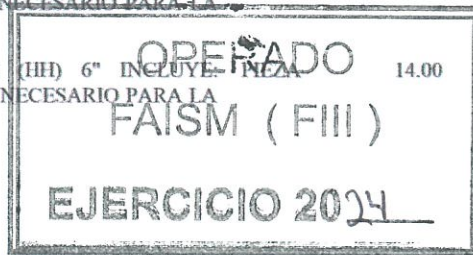
# ISAAC DE JESUS GARCIA NUÑEZ

## GANI990225JK3

Calle Rio Ancho #7 Col. Nangue del Refugio,  
Yahualica de González Gallo, Jalisco C.P. 47309  
CEL: 344 101 0710 / 344 103 4894  
CORREO: isaacjesus99@outlook.es



Presupuesto				
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
<b>REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.</b>				
<b>PRELIMINARES</b>				
TRAZO Y NIVELACION CON APARATO INCLUYE: TOPOGRAFO Y CADENERO, OPERADOR	ML	119.00	22.47	2,673.93
<b>TERRACERIAS</b>				
EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO C EN CEPA, HASA UNA PROFUNDIDAD DE 0 A -2.00 MTS. INCLIVE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS	m3	69.97	72.15	5,048.34
AFINE DE TALUDES Y FONDO DE CEPA A MANO EN TERRENO	M2	83.30	20.20	1,682.66
CAMA DE TEPETATE DE 0.10 MTS DE ESPESOR EN CEPA PARA TENDIDO DE TUBERIAS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS	M3	8.33	270.05	2,249.52
ACARREO SOBRE CAMION DE VOLTEO DE 7 M3 DE MATERIAL TIPO C, PRIMER KILOMETRO, SOBRE CAMINO DE TERRACERIA, CARGA CON MAQUINA	m3	49.98	100.73	5,034.49
ACARREO SOBRE CAMION DE VOLTEO DE 7 M3 DE MATERIAL NO UTILIZABLE, KILOMETROS SUBSECUENTES, SE CONCIDERAN ( 1 KM).	m3/km	49.98	10.07	503.30
<b>Total de TERRACERIAS</b>				<b>14,518.31</b>
<b>MATERIALES</b>				
TUBERIA DE PVC ALCANTARILLADO RD-25 DE 8" DE DIAMETRO, JUNTA HERMETICA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, INSTAALCION, MANO DE OBRA, PRUEBAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA	ML	119.00	359.21	42,745.99
TUBO DE PVC SANITARIO DE 6" EN TRAMOS DE 6 MTS. NORMA CEMENTAR INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA DE CORTE Y TODO LO NECESRI PARA LA CORRECTA EJECUION DEL P.U.O.T	ML	84.00	228.79	19,218.36
<b>Total de MATERIALES</b>				<b>61,964.35</b>
CODO DE 45° PVC SANITARIO CEMENTAR (HH) 4" INCLUYE: PIEZA MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE P.U.O.T		42.00	128.24	5,386.08
CODO 90° PVC SANITARIO CEMENTAR (HH) 6" INCLUYE: PIEZA MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL P.U.O.T.		14.00	116.95	1,637.30



0062

# ISAAC DE JESUS GARCIA NUÑEZ

## GANI990225JK3

Calle Rio Ancho #7 Col. Nangue del Refugio,  
Yahualica de González Gallo, Jalisco C.P. 47309  
CEL: 344 101 0710 / 344 103 4894  
CORREO: isaacjesus99@outlook.es



Presupuesto				
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
SUMINISTRO Y COLOCACION DE SILLETA SERE 25 DE 8" A 6" PIEZA. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL P.U.O.T.	PIEZA	14.00	356.27	4,987.78
<b>RELLENOS LINEA PRINCIPAL</b>				
RELLENO PARA COSTILLADO DE TUBERIA CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE). COMPACTADO CON PISON DE MADERA, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL CON CARRETILLA	m3	41.65	334.52	13,932.76
RELLENO EN ZANJAS A VOLTEO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION	m3	19.99	101.07	2,020.39
<b>Total de RELLENOS LINEA PRINCIPAL</b>				<b>15,953.15</b>
<b>OBRAS CONEXAS</b>				
POZO DE VISITA PARA BROCLA DE 0.90X1.10 MTS DE PROFUNDIDAD, CON MURO DE TABIQUE ROJO DE 8X14X38 CM DE ESPESOR COLOCADO A TIZON DESPLANTADO DOBLE FIRME DE CONCRETO F'C=150 KH/CM2 JUNTEADO Y APLANADO INTERIOR CON MORTERO 1:4 SIN EXCAVACION, INCLUYE BROCAL Y TAPA	pieza	2.00	8,680.22	17,360.44
<b>DESCARGAS</b>				
EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS DE TERRENO EN CEPA, HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 0 A-2.00 MTS, NO INCLUYE BOMBEO DE ACHIQUE, INCLUYE : MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS	m3	30.24	243.21	7,354.67
<b>Total de DESCARGAS</b>				<b>7,354.67</b>
<b>Total de REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.</b>				<b>131,836.01</b>
<b>Subtotal de Presupuesto</b>				<b>131,836.01</b>
			<b>IVA</b>	<b>21,093.76</b>
			<b>Total</b>	<b>152,929.77</b>



0063



# ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCION.

**MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA.**

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.**

**CONTRATO # NOCHIS/FONDOIII/2024/11**

PARA DAR ATENCION AL ARTICULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DE ACUERDO A LOS MONTOS SEÑALADOS ESPECIFICAMENTE EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS , EL PRESENTE CONTRATO CONSISTENTE EN; REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LAS CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS CONTRATO BAJO EL ESQUEMA DE ADJUDICACION DIRECTA A EL C. ANGELICA RUANO AVILA, SIENDO LA PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA MAS FACTIBLE PARA EL MUNICIPIO Y LOS INTERESES DEL MISMO.

SE EXTIENDE LAS PRESENTE DE LA PARTE NORMATIVA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES , EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN ZACATECAS 03 DE JUNIO DEL 2024.



DESARROLLO  
ECONOMICO Y SOCIAL  
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

**PROF. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ**

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

0064





# CONTRATO

EL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CTO.  
NO.NOCHIS/FONDOIII/2024/11  
R.F.C.MNM850101AC3

## DECLARACIONES

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. A TRAVES DE EL PRESIDENTE MUNICIPAL; EL SINDICO; ENCARGADO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL; A TRAVES DE SUS TITULARES LOS C. PROF. RAFAEL AGUAYO SALDIVAR. PRESIDENTE MUNICIPAL; C. LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ, SINDICO MUNICIPAL ; ARQ. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO , Y POR LA OTRA: LA C. ANGELICA RUANO AVILA, A QUIEN SE DENOMINARA EL CONTRATISTA, SOMETIENDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

### PRIMERA.- EL MUNICIPIO DECLARA:

1.1.- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO SE CUBRIRAN CON RECURSOS DEL FONDO III.

1.2.- QUE TIENEN ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE HIDALGO # 1 ZONA CENTRO DE , NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

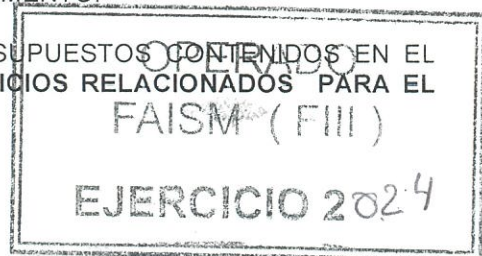
1.3.- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ POR: ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

### SEGUNDA.- LA CONTRATISTA DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

II.1 QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE DENTRO DE SUS OBJETIVOS COMPRENDE: LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

II.2- QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

0065





II.3.- QUE HA VISITADO Y EXAMINADO CON DETENIMIENTO EL SITIO EN QUE HABRÁN DE EJECUTARSE LAS OBRAS, PARA OBSERVAR LAS PECULIARIDADES DEL TERRENO Y PREVER LAS POSIBLES CONTINGENCIAS QUE LLEGAREN A PRESENTARSE EN EL DESARROLLO DE LA OBRA.

II.4.- QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. EL REGLAMENTO DE LA LEY DE QUE SE INVOCA, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS EN ESTA MATERIA, QUE SE SEGUIRÁN APLICANDO, EN TODO LO QUE NO SE OPGA A LA LEY QUE SE INVOCA Y SU REGLAMENTO Y ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA DEL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS. LOS ANEXOS, (PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES GENERALES Y/O PARTICULARES EN LA CONSTRUCCIÓN, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES), QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO Y LAS DEMÁS NORMAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REGULAN LOS TRABAJOS.

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: CALLE 16 DE SEPTIEMBRE #166. DANIEL CAMARENA NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II.6.- SER UNA EMPRESA MEXICANA LO CUAL ACREDITA CON RFC: RUAA880710SQ6.

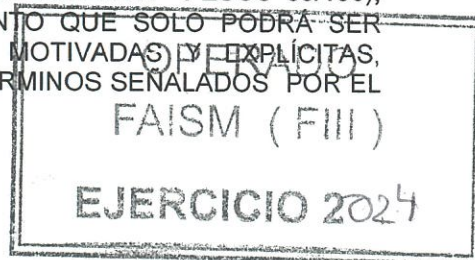
EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SUJETAN SU COMPROMISO A LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS SIGUIENTES:

### CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" ENCOMIENDA "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS, CONSISTENTES EN: REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOLCAIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS, Y ESTA SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS QUE SE SEÑALAN EN ESTE CONTRATO, ASÍ COMO DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO "EL MUNICIPIO" DISPONDRÁ DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO III.

SEGUNDA: TIPO DE ADJUDICACIÓN.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 EN RELACIÓN EL 46 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.", LA ASIGNACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE "EL MUNICIPIO" A "EL CONTRATISTA" FUE MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA.

TERCERA: MONTO DEL CONTRATO.- LAS PARTES ACUERDAN QUE EL MONTO QUE SE CUBRIRÁ PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS, POR LA CANTIDAD DE \$143,180.38 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA PESOS 38/100), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO MONTO QUE SOLO PODRÁ SER MODIFICADO CUANDO EXISTAN RAZONES FUNDADAS, MOTIVADAS Y EXPLÍCITAS, CELEBRANDO PARA TAL EFECTO UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL



0066



SEÑALADOS POR EL ARTICULO 128 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

**CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN,- "EL CONTRATISTA",** SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA OBJETO DE ÉSTE CONTRATO EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2024, PARA CONCLUIRLA EN SU TOTALIDAD EL DÍA 03 DE JULIO DE 2024, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE OBRA EN EL SUPUESTO DE RETRASO SE ESTARÁ A LO QUE SE ESTABLECE SI EL CONTRATISTA ADVIERTE QUE NO ES POSIBLE CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, POR CAUSAS NO IMPUTABLES A ÉL, DEBERÁ NOTIFICARLO, MEDIANTE LA BITÁCORA, AL ENTE PÚBLICO EJECUTOR, PRESENTANDO SU SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PLAZO Y LA DOCUMENTACIÓN QUE LO JUSTIFIQUE. EL ENTE PÚBLICO DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA, EMITIRÁ EL DICTAMEN DE RESOLUCIÓN, DE NO HACERLO, LA SOLICITUD SE TENDRÁ POR NO ACEPTADA. EL CONVENIO, EN SU CASO, DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A UNO U OTRO SUCESO SEÑALADO EN EL ARTICULO 130 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

**QUINTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.- "EL MUNICIPIO"** SE OBLIGA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.. A ENTREGAR AL CONTRATISTA EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN, CON OBJETO DE INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ACORDADA; EL INCUMPLIMIENTO EN LA DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE POR PARTE DE "EL MUNICIPIO", PRORROGARÁ EN IGUAL TIEMPO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE QUEDARÁ DE MANIFIESTO EN UN CONVENIO DE REPROGRAMACIÓN.

**SEXTA: ANTICIPOS.- SIN ANTICIPO.**

**SEPTIMA.- "EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE ACTUARÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. "EL MUNICIPIO" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASÍ MISMO, "EL CONTRATISTA" DEBERÁ TENER A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO" EN EL LUGAR DE LA OBRA Y BAJO LA RESPONSABILIDAD DE SU REPRESENTANTE LOS PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES Y BITÁCORAS PARA QUE PUEDA VERIFICAR EL AVANCE FÍSICO, LA CALIDAD, ESPECIFICACIONES Y CALENDARIZACIÓN DE LA OBRA CONVENIDA.

**OCTAVA: FORMA DE PAGO.-** LAS PARTES ACUERDAN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES QUE ABARQUEN COMO MÁXIMO PERIODOS MENSUALES, ESTIMACIONES QUE SERÁN PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA" A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, DENTRO DE LOS 6 (SEIS) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE ÉSTAS, LAS QUE SERÁN QUINCE Y ULTIMO DE CADA MES, CUANDO LAS

0067

EJERCICIO 2024



ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN. EL LUGAR DE PAGO SERÁ EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

"EL CONTRATISTA" SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN SU PAGO POR FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR SU PRESENTACIÓN INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA, NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS.

LOS PAGOS DE ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁN COMO ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE "EL MUNICIPIO" TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO.

CUANDO SIN ESTAR TERMINADA LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS, SI A JUICIO DE "EL MUNICIPIO" EXISTEN TRABAJOS TERMINADOS Y ESTAS PARTES SON IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE, PODRÁ PACTARSE SU RECEPCIÓN, EN ESTOS CASOS SE LEVANTARÁ EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA Y PARCIAL DE LOS TRABAJOS.

TRATÁNDOSE DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PAGO DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES SE LIMITARÁ EXCLUSIVAMENTE A LOS CASOS PREVISTOS POR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS DE GASTOS NO RECUPERABLES DEBIDAMENTE COMPROBADOS SE REALIZARÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA, A LOS IMPORTES QUE RESULTEN NO LES SERÁ APLICABLE COSTO ADICIONAL ALGUNO POR CONCEPTO DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, NI UTILIDAD.

SI "EL CONTRATISTA" REALIZA TRABAJOS POR MAYOR VALOR DEL CONTRATADO, SIN MEDIAR ORDEN POR ESCRITO DE PARTE DE "EL MUNICIPIO", INDEPENDIEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXCEDENTES, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI A MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN ESTIPULADAS Y MENCIONADAS EN LOS ANEXOS QUE SE INDICAN EN LA DECLARACIÓN II.4 DEL PRESENTE CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES ESCRITAS DE "EL MUNICIPIO", ÉSTE PODRÁ ORDENAR SU DEMOLICIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA "EL CONTRATISTA" SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO EN ESTE CASO, "EL MUNICIPIO", SI LO ESTIMA NECESARIO, PODRÁ ORDENAR LA SUSPENSIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN TANTO NO SE LLEVE A CABO LA REPOSICIÓN O REPARACIÓN DE LOS MISMOS, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO PARA AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO PARA SU TERMINACIÓN.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTES DE COSTOS, "EL MUNICIPIO", A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, DICHS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN

0068

OPERADO  
FALSA  
EJERCICIO 2024



DETERMINADAS HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA".

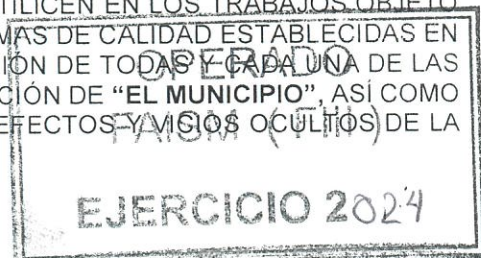
TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", ÉSTA DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO".

**NOVENA: GARANTIAS.-** "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A CONSTITUIR EN LA FORMA, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., Y SU REGLAMENTO VIGENTE, LAS GARANTÍAS A QUE HAYA LUGAR CON MOTIVO DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO ASÍ MISMO AL CONTRATISTA AL MOMENTO DE LA ENTREGA TOTAL DE LA OBRA ENTREGARÁ A "EL MUNICIPIO" UNA PÓLIZA DE FIANZA DE VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE INCURRA, LO ANTERIOR CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS TÉRMINOS LEGALES DEL ARTÍCULO 101 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

**DECIMA.- RECEPCION DE LOS TRABAJOS.-** LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS YA SEA TOTAL O PARCIAL, SE REALIZARÁ CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y PLAZOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. SU REGLAMENTO VIGENTE, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA" EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS. "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA" PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIERAN TRABAJOS TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

**DECIMA PRIMERA.- RELACIONES LABORALES.-** "EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRON DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVOS DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL. "EL CONTRATISTA" CONVIENE POR LO MISMO, EN RESPONDER EN TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL MUNICIPIO" EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS DEL CONTRATO. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS LA EMPRESA CONTRATISTA SE COMPROMETE Y OBLIGA QUE TODO EL PERSONAL QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LA OBRA DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO DE PROTECCIÓN NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, MISMO QUE CONSISTIRÁ EN UNIFORMES, BOTAS, GUANTES CASCO DE PROTECCIÓN, Y TODOS AQUELLOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA SU SEGURIDAD, TODO ELLO EN APEGO A LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS QUE SE DESARROLLAN, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE, ASÍ COMO LO ORDENA LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-113 STPS-2009, SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN DE PERSONAL-CALZADO DE PROTECCIÓN -CLASIFICACIÓN ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.

**DECIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATISTA.-** "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA DEL CONTRATO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN EN SATISFACCIÓN DE "EL MUNICIPIO", ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGOS DE LOS EFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA



0069



MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "EL MUNICIPIO" O A TERCEROS. IGUALMENTE SE OBLIGA AL CONTRATISTA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS Ó MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL MUNICIPIO" EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

**DECIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES.-** "EL MUNICIPIO" TENDRÁN LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LAS OBRAS ESTÁN SIENDO EJECUTADAS DE ACUERDO AL PROGRAMA. "EL MUNICIPIO" APLICARÁ COMO SANCIÓN EL 5 % DE LA DIFERENCIA ENTRE LO EJECUTADO Y LO QUE DEBÍA DE EJECUTARSE CONFORME AL PROGRAMA AL TÉRMINO DE LA OBRA, APLICÁNDOSE LOS IMPORTES A FAVOR DE "EL MUNICIPIO" COMO PENA CONVENCIONAL.

**DECIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.-** "EL MUNICIPIO" PODRÁN SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS

GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LA CUAL HARÁ LA COMUNICACIÓN AL CONTRATISTA.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

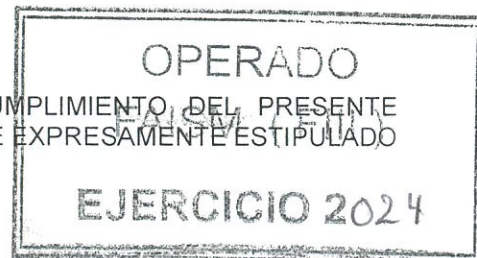
**DECIMA QUINTA.- RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-** "EL MUNICIPIO" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL.

LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., SU REGLAMENTO VIGENTE Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER DE LAS OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA" QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE CONTRATO DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL MUNICIPIO" ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A "EL CONTRATISTA" LAS PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO.

**DECIMA SEXTA.-** LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

0070

**DECIMA SEPTIMA.-** PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO





EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL ORDEN COMÚN DE LA CIUDAD DE ZACATECAS POR LO TANTO "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.  
EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN, ZAC. EN ORIGINAL EL DÍA 03 DEL MES DE JUNIO DEL 2024.

"EL CONTRATISTA"

C. ANGÉLICA RUANO AVILA...

"EL MUNICIPIO"

POR SINDICATURA

LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. RAFAEL AGUAYO SALDIVAR.

ENCARGADO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ARQ. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ.

0071

OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2024

ARQ. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ

ENCARGADO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

PRESENTE

03 DE JUNIO DEL 2023

POR MEDIO DEL PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA EXPRESAR MI INTERES DE PARTICIPAR EN EL EJERCICIO DE ADJUDICACION PARA LA OBRA: "REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS"

POR LO QUE ANEXO MI PRESUPUESTO.

ATENTAMENTE



ANGELICA RUANO AVILA

OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2024

0072



Angélica Ruano Avila

RUAA880710506

16 de Septiembre 166  
Centro Localidad Daniel Camarena  
Nochistlán de Mejía, Zac.  
México C.P.99914



CEL. 346 101 2142

@ j\_melendrez@hotmail.com

ARQ. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ

ENCARGADO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

PRESENTE

03 DE JUNIO DEL 2023

POR MEDIO DEL PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA INFORMARLE QUE CONOZCO EL SITIO DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS DE LA OBRA: "REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS"

ATENTAMENTE

0073

  
ANGELICA RUANO AVILA

OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2024



Angélica Ruano Avila

RUAA880710506

16 de Septiembre 166  
Centro Localidad Daniel Camarena  
Nochistlán de Mejía, Zac.  
México C.P.99914



CEL. 346 101 2142

@ j\_melendrez@hotmail.com



**Presupuesto**

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
<b>REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.</b>				
<b>PRELIMINARES</b>				
TRAZO Y NIVELACION CON APARATO TOPOGRAFO Y CADENERO, OPERADOR INCLUYE:	ML	119.00	19.39	2,307.41
<b>TERRACERIAS</b>				
EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO C EN CEPA, HASA UNA PROFUNIDAD DE 0 A -2.00 MTS. INCLYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS	m3	69.97	62.28	4,357.73
AFINE DE TALUDES Y FONDO DE CEPA A MANO EN TERRENO	M2	83.30	17.43	1,451.92
CAMA DE TEPETATE DE 0.10 MTS DE ESPESOR EN CEPA PARA TENDIDO DE TUBERIAS, INCLUYE: MATERIAL,MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS	M3	8.33	267.50	2,228.28
ACARREO SOBRE CAMION DE VOLTEO DE 7 M3 DE MATERIAL TIPO C, PRIMER KILOMETRO, SOBRE CAMINO DE TERRACERIA, CARGA CON MAQUINA	m3	49.98	86.92	4,344.26
ACARREO SOBRE CAMION DE VOLTEO DE 7 M3 DE MATERIAL NO UTILIZABLE, KILOMETROS SUBSECUENTES, SE CONCIDERAN ( 1 KM).	m3/km	49.98	8.69	434.33
<b>Total de TERRACERIAS</b>				<b>12,816.52</b>
<b>MATERIALES</b>				
TUBERIA DE PVC ALCANTARILLADO RD-25 DE 8" DE DIAMETRO, JUNTA HERMETICA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, INSTAALCION, MANO DE OBRA,PRUEBAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA	ML	119.00	353.09	42,017.71
TUBO DE PVC SANITARIO DE 6" EN TRAMOS DE 6 MTS. NORMA CEMENTAR INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA DE CORTE Y TODO LO NECESRI PARA LA CORRECTA EJECUION DEL P.U.O.T	ML	84.00	216.50	18,186.00
<b>Total de MATERIALES</b>				<b>60,203.71</b>
CODO DE 45° PVC SANITARIO CEMENTAR (HH)4" INCLUYE: MATERIALES,MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE P.U.O.T	PIEZA	42.00	121.01	5,082.42
CODO 90° PVC SANITARIO CEMENTAR (HH) 6" INCLUYE: MATERIALES, ,MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL P.U.O.T.	PIEZA	14.00	116.95	1,637.30
SUMINISTRO Y COLOCACION DE SILLETA SERE 25 DE 8" A 6" PIEZA. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL P.U.O.T.	PIEZA	14.00	343.98	4,815.72
<b>RELLENOS LINEA PRINCIPAL</b>				
RELLENO PARA COSTILLADO DE TUBERIA CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE). COMPACTADO CON PISON DE MADERA, INCLUYE: ACARREO DE MATERIAL CON CARRETILLA	m3	41.65	288.70	12,024.36
RELLENO EN ZANJAS A VOLTEO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION	m3	19.99	87.40	1,747.13

0074



Angélica Ruano Avila  
RUA880710506  
16 de Septiembre 166  
Centro Localidad Daniel Camarena  
Nochistlán de Mejía, Zac.  
México C.P.99914

OPERADO

FAISM (FII)

CEL. 346 101 2142

@ j\_melendrez@hotmail.com

EJERCICIO 2024

Presupuesto				
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
<b>Total de RELLENOS LINEA PRINCIPAL</b>				<b>13,771.49</b>
<b>OBRAS CONEXAS</b>				
POZO DE VISITA PARA BROCLA DE 0.90X1.10 MTS DE PROFUNDIDAD, CON MURO DE TABIQUE ROJO DE 8X14X38 CM DE ESPESOR COLOCADO A TIZON DESPLANTADO DOBLE FIRME DE CONCRETO F'C=150 KH/CM2 JUNTEADO Y APLANADO INTERIOR CON MORTERO 1:4 SIN EXCAVACION, INCLUYE BROCAL Y TAPA	pieza	2.00	8,225.01	16,450.02
<b>DESCARGAS</b>				
EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS DE TERRENO EN CEPA, HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 0 A-2.00 MTS, NO INCLUYE BOMBEO DE ACHIQUE, INCLUYE : MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS	m3	30.24	209.88	6,346.77
<b>Total de DESCARGAS</b>				<b>6,346.77</b>
<b>Total de REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.</b>				<b>123,431.36</b>
<b>Subtotal de Presupuesto</b>				<b>123,431.36</b>
			<b>IVA</b>	<b>19,749.02</b>
			<b>Total</b>	<b>143,180.38</b>

OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2024

0075



**Angélica Ruano Avila**

**RURR880710506**

16 de Septiembre 166  
Centro Localidad Daniel Camarena  
Nochistlán de Mejía, Zac.  
México C.P.99914



**CEL. 346 101 2142**



**@ j\_melendrez@hotmail.com**

**Análisis de Precio Unitario**

**Descripción**

TRAZO Y NIVELACION CON APARATO INCLUYE: TOPOGRAFO Y CADENERO, OPERADOR

Unidad : ML  
 Cantidad : 119.00  
 Precio U. : 19.39  
 Total : 2,307.41

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
		Mano de Obra + MOCU-001				
		Cuadrilla No 1 (1.00 Peón)	jor.	0.02700	554.32	14.97
		<b>Total de Mano de Obra</b>				<b>14.97</b>
		Herramienta FACHEME				
		Herramienta menor	(%)mo	0.03000	14.97	0.45
		<b>Total de Herramienta</b>				<b>0.45</b>

Costo Directo	15.42
Indirectos ( 4.86%)	0.75
Indirectos de Campo ( 5.41%)	0.83
Subtotal	17.00
Financiamiento ( 0.00%)	0.00
Subtotal	17.00
Utilidad ( 14.04%)	2.39
Cargos Adicionales ( 0.00%)	0.00

Precio Unitario 19.39

**\*\* DIECINUEVE PESOS 39/100 M.N. \*\***



0076

OPERADO  
 FAISM ( FIII )  
 EJERCICIO 2024



### Análisis de Precio Unitario

**Descripción**

EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN TERRENO TIPO C EN CEPA, HASA UNA PROFUNDIDAD DE 0 A -2.00 MTS. INCLYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS

Unidad : m3  
 Cantidad : 99.96  
 Precio U. : 62.28  
 Total : 6,225.51

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
<b>Mano de Obra</b>						
	+ MOCU 001	Cuadrilla No 1 (1.00 Poón)	jor.	0.05097	564.32	28.25
<b>Total de Mano de Obra</b>						<b>28.25</b>
<b>Herramienta</b>						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	28.25	0.85
<b>Total de Herramienta</b>						<b>0.85</b>
<b>Equipo</b>						
	F AMAPE-034	Retroexcavadora 446 D, de 110 hora hp, capacidad 8.9 ton		0.04500	453.84	20.42
<b>Total de Equipo</b>						<b>20.42</b>

<b>Costo Directo</b>	<b>49.52</b>
Indirectos ( 4.86%)	2.41
Indirectos de Campo ( 5.41%)	2.68
<b>Subtotal</b>	<b>54.61</b>
Financiamiento ( 0.00%)	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>54.61</b>
Utilidad ( 14.04%)	7.67
Cargos Adicionales ( 0.00%)	0.00

**Precio Unitario 62.28**

**\*\* SESENTA Y DOS PESOS 28/100 M.N. \*\***



0077

OPERADO  
 FAISM ( FIII )  
 EJERCICIO 2024

### Análisis de Precio Unitario

**Descripción**

AFINE DE TALUDES Y FONDO DE CEP A MANO EN TERRENO

Unidad : M2  
 Cantidad : 83.30  
 Precio U. : 17.43  
 Total : 1,451.92

C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Mano de Obra + MOCU-001	Cuadrilla No 1 (1.00 Peón)	jor.	0.02500	554.32	13.86
<b>Total de Mano de Obra</b>					<b>13.86</b>

Costo Directo	13.86
Indirectos ( 4.86%)	0.67
Indirectos de Campo ( 5.41%)	0.75
Subtotal	15.28
Financiamiento ( 0.00%)	0.00
Subtotal	15.28
Utilidad ( 14.04%)	2.15
Cargos Adicionales ( 0.00%)	0.00

Precio Unitario 17.43

\*\* DIECISIETE PESOS 43/100 M.N. \*\*



0078

OPERADO  
 FAISM ( FIII )  
 EJERCICIO 2024

### Análisis de Precio Unitario

**Descripción**

CAMA DE TEPETATE DE 0.10 MTS DE ESPESOR EN CEPA PARA TENDIDO DE TUBERIAS,  
INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS

Unidad : M3  
Cantidad : 8.33  
Precio U. : 267.50  
Total : 2,228.28

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
<b>Materiales</b>						
	AGRE-006	Tepetate	m3	1.00000	200.00	200.00
	AGRE-016	Agua potable.	m3	0.01612	3.00	0.05
<b>Total de Materiales</b>						<b>200.05</b>
<b>Mano de Obra</b>						
	+ MOCU-002	Cuadrilla No 2 (1.00 Albañil + 1.00 Peón)	jor	0.01019	1,207.44	12.30
<b>Total de Mano de Obra</b>						<b>12.30</b>
<b>Herramienta</b>						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.03000	12.30	0.37
<b>Total de Herramienta</b>						<b>0.37</b>

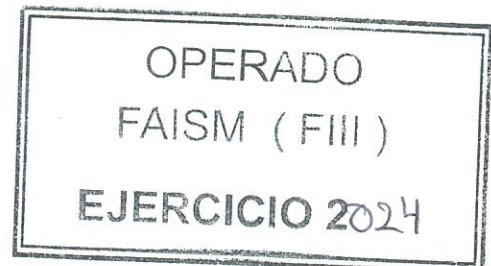
Costo Directo	212.72
Indirectos ( 4.86%)	10.34
Indirectos de Campo ( 5.41%)	11.51
Subtotal	234.57
Financiamiento ( 0.00%)	0.00
Subtotal	234.57
Utilidad ( 14.04%)	32.93
Cargos Adicionales ( 0.00%)	0.00

Precio Unitario 267.50

\*\* DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N. \*\*



0079





**Análisis de Precio Unitario**

**Descripción**

ACARREO SOBRE CAMION DE VOLTEO DE 7 M3 DE MATERIAL TIPO C, PRIMER KILOMETRO, SOBRE CAMINO DE TERRACERIA, CARGA CON MAQUINA

Unidad : m3  
 Cantidad : 49.98  
 Precio U. : 86.92  
 Total : 4,344.26

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
<b>Equipo</b>						
F	AMAPE-039	Camión de volteo marca DINA de 7 m3 de capacidad.	hora	0.15000	460.83	69.12
<b>Total de Equipo</b>						<b>69.12</b>

<b>Costo Directo</b>	<b>69.12</b>
Indirectos ( 4.86%)	3.36
Indirectos de Campo ( 5.41%)	3.74
<b>Subtotal</b>	<b>76.22</b>
Financiamiento ( 0.00%)	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>76.22</b>
Utilidad ( 14.04%)	10.70
Cargos Adicionales ( 0.00%)	0.00

**Precio Unitario 86.92**  
**\*\* OCHENTA Y SEIS PESOS 92/100 M.N. \*\***

0030

OPERADO  
 FAISM ( FIII )  
 EJERCICIO 2024